

— DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



Número 432

IV Legislatura

Comisión de Educación y Cultura

Presidencia

Ilmo. Sr. D. Esteban Parro del Prado

Celebrada el lunes 16 de junio de 1997.

Orden del día:

1.ª *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Presidente del FAPA "Giner de los Ríos", de la Comunidad de Madrid, don Pedro Crespo, para informar sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid en el curso 96/97.*

C. 758/96 R. 6716 (IV)

2.ª *Comparecencias acumuladas.*

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre criterios por los que esa Consejería se ha regido para conceder subvenciones a la Fundación Prodein.

C. 145/97 R. 1302 (IV)

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre evaluación técnica y económica de la I Feria de la Solidaridad que tuvo lugar en Madrid en el mes de diciembre de 1996.

C. 146/97 R. 1303 (IV)

3.ª *Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre actuaciones que, desde la empresa Deporte y Montaña, se pondrán en marcha los meses estivales para la promoción turística de la sierra madrileña.*

C.C. 334/97 R. 3167 (IV)

4.ª *Ruegos y Preguntas.*

SUMARIO

! Se abre la sesión a las 10 horas y 18 minutos.

pág. 11471

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Presidente del FAPA "Giner de los Ríos", de la Comunidad de Madrid, don Pedro Crespo, para informar sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid en el curso 9697.

C. 75896 R. 6716 (IV)

pág. 11471

! Exposición del Sr. Presidente de la Fapa "Giner de los Ríos".

pág. 11471-11473

! Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Ferrero Torres y la Sra. Ongil Cores.

pág. 11473-11477

! Interviene el Sr. Presidente de la Fapa, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 11477-11479

Comparecencias acumuladas.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre criterios por los que esa Consejería se ha regido para conceder subvenciones a la Fundación Prodein.

C. 14597 R. 1302 (IV)

pág. 11479

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre evaluación técnica y económica de la I Feria de la Solidaridad que tuvo lugar en Madrid en el mes de diciembre de 1996.

C. 14697 R. 1303 (IV)

pág. 11479

! Interviene el Sr. Biehn Cañedo, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

pág. 11479-11480

! Exposición del Sr. Director General de Coordinación y Voluntariado Social.

pág. 11480-11482

! Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Ruiz Reig, la Sra. Biehn Cañedo, la Sra. Ferrero Torres y la Sra.

Cifuentes Cuencas.

pág. 11482-11486

! Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 11486-11489

! Intervienen, en turno de preguntas y aclaraciones, la Sra. Biehn Cañedo y la Sra. Ferrero Torres.

pág. 11489

! Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a las Sras. Diputadas.

pág. 11489-11490

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre actuaciones que, desde la empresa Deporte y Montaña, se pondrán en marcha los meses estivales para la promoción turística de la sierra madrileña.
C. 33497 R. 3167 (IV)

pág. 11490

! Interviene el Sr. Muñoz García, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia.

pág. 11490

! Exposición del Sr. Consejero Delegado de Deporte y Montaña.

pág. 11490-11492

! Intervienen, en turno de Portavoces, el Sr. Zúñiga! Pérez Lemaur y el Sr. Muñoz García.

pág. 11492-11493

! Interviene el Sr. Consejero Delegado, dando respuesta a los Sres. Portavoces.

pág. 11493-11495

! Interviene, en turno de preguntas y aclaraciones, el Sr. Paíno Capón.

pág. 11495

! Interviene el Sr. Consejero Delegado, dando respuesta a las Sras. Diputadas.

pág. 11495-11496

Ruegos y Preguntas.

pág. 11496

! Interviene el Sr. Chazarra Montiel.

pág. 11496

! Se levanta la sesión a las 12 horas y 49 minutos.

pág. 11496

(Se abre la sesión a las diez horas y dieciocho minutos.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, Señorías, comenzamos la Comisión del día 16 de junio de 1997, dando la bienvenida a don Pedro Crespo, como Presidente de FAPA Giner de los Ríos de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias por su visita, y por la información que nos va a dar. Comenzamos con el primer punto del Orden del Día.

Comparecencia a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Presidente de FAPA Giner de los Ríos de la Comunidad de Madrid, D. Pedro Crespo, para informar sobre la situación de la enseñanza en la Comunidad de Madrid en el curso 96-97.
C. 758-6 R. 6716 (IV)

Para desarrollar esta pregunta general tiene la palabra don Pedro Crespo, por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS "GINER DE LOS RÍOS"** (Crespo): Seguramente voy a utilizar menos. Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, es un deber para mí comenzar mi intervención agradeciendo la oportunidad que se me brinda de intervenir en esta institución y ante los representantes de la población madrileña. Uno que ya peina canas algunos años ha, y ha pasado más de las dos terceras partes de su vida bajo una dictadura, no puede evitar, al venir por primera vez a esta institución, una especie de escalofrío al dirigirse a SS.SS., como componentes de la Asamblea de Madrid, reflejo a su vez de una elección libre y democráticamente ejercida. Mi previo agradecimiento también por su atención.

Señorías, he de manifestar, en primer lugar, en nombre de la Federación Regional de Madrid de Asociaciones de Padres y Madres del Alumnado Francisco Giner de los Ríos, con cerca de 800 APA federadas y casi 100.000 familias, y de la que tengo el honor de ser su Presidente, que valoramos muy positivamente el mantenimiento en vigor del programa "Los primeros del colegio", por parte de la Consejería de Educación y Cultura, de la CAM, a través de nosotros, y para el cual hay una limitada dotación económica. Este programa consiste en que las familias, generalmente por motivos laborales, pueden dejar a sus hijos en los centros, desde las 7,30 horas de la mañana, garantizándoles el desayuno y la

realización de actividades lúdicas, abonando una cifra relativamente baja de dinero por ello.

Igualmente, confiamos en que se implante durante el curso 97-98 el programa "Todos somos escuela", también parcialmente subvencionado, que tenemos solicitado, y que permitiría la intervención en los centros públicos del municipio de Madrid, principalmente ubicados en entornos que precisan de una especial atención y apoyo por parte de las Administraciones Públicas, sobre todo por problemas de marginalidad.

Dicho esto, y dando por hecho que SS.SS. conocen que la Federación que represento defiende la escuela pública, laica, integradora, pluralista, científica, humanista, no sexista, y democráticamente gestionada, he de manifestar mi profunda preocupación por la situación de la educación en general, y en nuestra Comunidad en particular, fundamentalmente en lo que respecta a la escuela pública. Es cierto, Señorías, que hoy sólo podemos exigir responsabilidades parciales, quizá, al Gobierno de la CAM, es decir, sobre aquello que es materia de su competencia, pero no lo es menos que estamos a seis meses escasos de la materialización de las transferencias de todos ! y esto lo subrayo! los servicios educativos a esta Comunidad, junto a las nueve restantes, y que urge conocer la situación real. Hablaremos después de ello.

En educación infantil, de cero a seis años, en buena parte ya gestionada por la CAM con alguna participación de entes locales, si bien goza en términos generales de cierto prestigio, es claramente insuficiente la oferta, existiendo casos y situaciones concretas en que la demanda es muy considerable por su tipo de población, y no está suficientemente atendida, como ocurre, por ejemplo, en Fuenlabrada, Rivas! Vaciamadrid, Velilla de San Antonio, etcétera.

Hablemos de transferencias. A nadie se le escapa la trascendencia de este hecho. Cuantitativa y cualitativamente será una situación absolutamente distinta la que se dará en Madrid a partir de enero de 1998. Gestionar a partir de esa fecha la enseñanza obligatoria primaria y secundaria exige conocer ya cómo están las cosas en Madrid, tanto en lo relativo a la situación de aplicación de la LOGSE como de dotaciones y estado físico de mantenimiento de los centros. Habrá que hablar naturalmente de medios humanos, fundamentalmente de profesoras y profesores, no olvidando, por supuesto, su grado de motivación e integración en todos y cada uno de los diferentes proyectos.

Es urgente constituir el Consejo Escolar de la CAM, y entretanto debería estar funcionando ya una mesa de concertación, en la que estuviésemos

representados todos los estamentos implicados en la Educación: profesoras y profesores, padres y madres, alumnado y personal no docente.

Resulta necesario poner sobre la esa también cuestiones tan importantes como una propuesta de mapa escolar, a la vista de las necesidades reales; la cobertura financiera suficiente; un inventario que contenga el número, dotaciones existentes y estado de conservación de los centros, etcétera. Habrá que hablar obviamente de cifras y de presupuestos. Madrid no debería admitir de ninguna manera que se partiera para el traspaso de lo asignado para Educación en los Presupuestos Generales del Estado, claramente insuficiente, y muy por debajo, como SS.SS. conocen muy bien, de lo que otros países de nuestro entorno dedican respecto al PIB.

En nuestra Comunidad tendremos que corregir muchas cosas. Señalaba antes mi preocupación por la situación de la escuela pública, y trataré de explicarme. Nosotros venimos denunciando, desde que se conoció, la escasez e injusta distribución del presupuesto de educación para 1997; escasez, porque con él no conseguiremos alcanzar la calidad de la enseñanza que la sociedad, en general, demanda actualmente; injusta distribución porque se establecen y profundizan más aún los privilegios de la enseñanza privada, mediante los conciertos, respecto de la pública. Siempre se nos ha respondido que no era cierto, y que exagerábamos. Hoy parecen de dominio público las últimas decisiones del MEC acerca de la asignación presupuestaria a centros concertados, fundamentalmente religiosos. No parece preciso hablar de cifras! todo el mundo las conoce! ; sólo tres observaciones. Primera: CEAPA, la Confederación en que la FAPA Giner de los Ríos está asociada, a nivel estatal, que por cierto aglutina a unas 12.000 APAS y más de dos millones de familias, de la cual tengo también el honor de ser miembro de su Junta Directiva, tiene recurrida la Orden Ministerial de 30 de diciembre del 96, sobre la Aplicación del Régimen de Conciertos. Segunda observación: un buen número de estos centros subvencionados para el curso 97-98 separan a las niñas de los niños. Tercera observación: lamentablemente, ni nos equivocábamos ni exagerábamos cuando advertíamos de lo que venía.

Las características negativas, en nuestra opinión, de estos presupuestos, tienen naturalmente un fiel reflejo en nuestra Comunidad, que se plasma en una reducción global de unos 10.000 millones de pesetas. Consecuencias: construcciones no realizadas; obras iniciadas y paralizadas; en el 60 por ciento de los centros de primaria se está dando primero de ESO, y se va a dar segundo en el curso 97-98; drástica disminución en gastos de funcionamiento; los Centros

de Formación del Profesorado están quedando reducidos a la nada, los antiguos CEP; menos becas para transporte y para comedor escolar; práctico abandono en obras, mantenimiento y limpieza en centros de primaria, en Madrid capital. Ya sé que alguien pensará que esto no es responsabilidad ni del Ministerio ni de la CAM, que lo es del Ayuntamiento; pero al usuario le es indiferente. He dicho antes el estado lamentable en que están una gran parte de los centros de primaria. Si SS.SS. lo tienen a bien, puedo darles nombres y lugares concretos.

Hay otra cuestión que a nosotros también nos preocupa, y es el mapa escolar, que sabemos se está preparando para el próximo curso, y sobre el que nada se nos ha consultado, y menos aún naturalmente hemos sido llamados a negociar. En Madrid, Comunidad Autónoma, hay diez aulas más para enseñanza privada, y unas 280 menos para la pública. En Madrid capital tendremos un total de 3.000 unidades en la privada, más 32, y unas 2.027 en la pública, menos 89. Con todo ello, finalmente, habrá un incremento total de las diferencias entre privada y pública de unas 300 unidades, y más de 9.000 alumnos.

También se nos quitaba la razón, o se decía que exagerábamos, cuando rechazábamos el Decreto de Admisión de Alumnos, aprobado, como SS.SS. recordarán, en Consejo de Ministros el 14 de marzo. Hoy ya conocemos cómo se ha utilizado en los centros concertados, que, recuerdo, funcionan con dinero público también: hijo de profesor, hijo de antiguo alumno, hijo del miembro del Consejo Escolar, hijo de funcionario, alumno que procede del tramo de 3 a 6 años, no obligatorio, y cuya familia pudo pagarlo. He de señalar que nuestra recomendación a las APA federadas fue en el sentido de no utilizar ese punto, en coherencia con el rechazo al Decreto de Admisión de Alumnos, y que ha sido aceptada en la inmensa mayoría de los Consejos Escolares de los centros públicos.

Nos preocupa también el Proyecto de Decreto de Mínimos que tienen preparado. Recuerdo a SS.SS. que el de 1991 no ha llegado a cumplirse, y principalmente nos preocupa por tres razones: a), se incrementarán los ratios; b), cualquier lugar servirá para instalar un centro de enseñanza como negocio; c), no existirá la necesidad de acondicionar debidamente los espacios y los medios actuales en los centros públicos, cuando éstos! está claro!, en un buen número, no reúnen las condiciones adecuadas. Nos inquieta igualmente el estado de la integración y el fracaso escolar. Recuerdo que existe una legislación sobre Compensatoria, pero habría que preguntarse si se cumple.

Otro problema sin resolver en Madrid, Comunidad Autónoma, es la situación de los más de 40 pueblos de la sierra, a los que habría que dotar de los medios adecuados. Si es porque hay que hacer traslados de alumnos, debería serlo con las suficientes garantías de no desubicación de su medio, además de asegurarles a todos ellos una igualdad de oportunidades. La formación profesional y la educación de adultos son sectores igualmente con grandes problemas sin resolver ! y voy terminando, Señorías! .

Me llama la atención que todo el mundo, empezando por la señora Ministra, defiende la escuela pública antes que nada. Si realmente fuese así, la escuela pública no tendría problemas. Algo habrá de incierto en ello cuando, no ya las familias con hijos en edad escolar que utilicen la escuela pública, sino también una buena parte de la sociedad en general hablan de ello. Algo ocurrirá en la escuela pública cuando se crean plataformas en su defensa en toda España, en las que están padres y madres, profesoras y profesores, y alumnado. Sólo en Madrid, Comunidad Autónoma, existen unas 30. Algo pasará en la escuela pública cuando la gente se moviliza y realiza actos y concentraciones. Algo serio habrá de realidad en esta casi generalizada inquietud, cuando el 17 de mayo se concentran en Madrid más de 75.000 personas, a una convocatoria hecha, única y exclusivamente, por la plataforma estatal en la que está representada toda la comunidad educativa.

Permítanme, Señorías, una licencia en forma de recomendación: reléanse la carta circular del Director General de Centros Educativos, del 15 de julio de 1996; es todo un anuncio de lo que iba a ser el curso 96-97. Lo demás es todo coherencia en el gobierno y en la administración educativa, en todos sus niveles.

No querría irme sin dejar un mensaje de esperanza: a pesar de todo, la escuela pública funciona y tiene dignidad. A pesar de ello, la escuela pública aún tiene calidad suficiente como para que nadie sienta la tentación de abandonarla e irse a la privada, salvo que sus posibilidades económico! financieras le permitan estar en centros de élite, en cuyo caso estaríamos hablando de otra cosa, y sería otro debate. Gracias, señor Presidente. Gracias, señoras y señores Diputados.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Crespo. Para posicionamiento, aclaraciones y preguntas de los Grupos, por el Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra don Jaime Ruiz.

El Sr. **RUIZ REIG**: Muchas gracias, señor

Presidente. En nombre del Grupo de Izquierda Unida, quiero agradecer muy sinceramente la información que nos ha trasladado hoy don Pedro Crespo, en nombre de la Federación Giner de los Ríos, porque yo creo que ha hecho, en el poco tiempo de que se dispone en estas comparencias, un resumen explícito de las preocupaciones que hoy siente esta Federación en nuestra Comunidad Autónoma. Por ello, además de agradecerle la información, yo voy a tratar, simplemente, de sugerirle, por si hubiera lugar en el segundo turno, algunos aspectos a los que quizá, por esa limitación de tiempo, se ha hecho menos referencia.

En primer lugar, comparto con él la preocupación sobre el tema económico, en cuanto a la financiación del sistema público, para garantizar las plazas de demanda habitual en los periodos obligatorios, eso que él ha denominado el mapa escolar, del que todos reclamamos el conocimiento y el debate para poderlo perfilar, y del que todavía no tenemos datos suficientes para saber que se tiene una previsión para el próximo curso que garantice esas plazas escolares con niveles suficientes de calidad.

Es cierto, además, que en la Comunidad de Madrid teníamos la pretensión de tener un plan de atención, porque un sector considerable de la población en el año anterior puso de manifiesto las dificultades que tenía de comunicación, y recuerdo la zona de la sierra especialmente; en Madrid no solamente hay zonas urbanas muy pobladas, sino que también tenemos poblaciones pequeñas, con dificultades de comunicación, y estas familias y estos profesores reclamaron e hicieron referencia a la necesidad de que tuvieran un plan de atención específico en nuestra Comunidad. Me gustaría saber su opinión sobre cómo se ve, un año después, esa situación, de cara al curso que viene.

También quisiéramos saber si comparte lo que ha sido una preocupación de nuestro Grupo en cuanto a la necesidad de un nuevo plan de escuelas infantiles, un plan cuatrienal que permita extender y ampliar plazas y calidad, y que, lógicamente, se haga en un plazo lógico de tiempo, cuatro o cinco años, para poder compartir justamente, con criterios estables, la colaboración entre la Administración Local, la Comunidad de Madrid y las ayudas que pudieran venir de la Administración Central.

Compartimos la preocupación, y lamentamos la ausencia de la existencia de un Consejo Escolar de la Comunidad. Nuestro Grupo planteó hace poco una iniciativa para instar al Gobierno de la Comunidad Autónoma a que se presentara un borrador, de manera inmediata y pudiéramos abrir el debate sobre ello. A fecha de hoy no conocemos si la preocupación del

Gobierno está en que, si no le da el visto bueno al menos a la iniciativa del Consejo Escolar, facilitar lo que sería la mesa de concertación o la mesa de encuentro, con objeto de abordar un tema tan importante como la conclusión de la reforma, por una parte, y el debate de las transferencias, por otro, en nuestra Comunidad.

Tememos la preocupación, y lo señalaban en las sesiones anteriores los Secretarios Generales de FT! UGT y de Comisiones, de que en el tema de la financiación, a la hora de estimar las transferencias, las cantidades! el Secretario General de UGT incluso avanzaba una estimación propia de 350.000 millones! sobre las que se estaba trabajando dejaban con bastantes dificultades, con bastantes carencias, las instalaciones que se iban a transferir y las plantillas que se iban a transferir.

Efectivamente, también los datos sobre plazas suprimidas y plazas incorporadas a la subvención en la privada coinciden: 300 plazas más tendrán subvención en la privada, en la Comunidad de Madrid, y 9.000 menos tendrá la enseñanza pública el próximo curso. Es por tanto, una preocupación el hecho de que no se están tomando medidas para mejorar esas plazas que eran necesarias y que, desde nuestro punto de vista, no necesitaban que se eliminaran de la red pública.

La última información! por desgracia! que nos ha llegado también es restrictiva: en la educación secundaria para adultos se restringe el acceso a la población. Más de 150.000 alumnos, según una estimación global, referida, no a la Comunidad de Madrid, sino en general al territorio MEC! se refiere a la EPA! , van a tener dificultades de continuar sus estudios el próximo curso. El tema de educación de adultos en la Comunidad de Madrid estaba pendiente de un compromiso por parte del Consejo de Gobierno de presentar una propuesta inicial de debate, y también con objeto de coordinar todas las enseñanzas dirigidas a esta población. No conocemos hasta el momento propuesta concreta alguna, y compartimos con su Federación la preocupación que hay, en cuanto a estas pretensiones, de ir reduciéndolo. Avanzaban algunos más, y espero que no se confirme, que de lo que se trata es de suprimir estas enseñanzas como enseñanzas presenciales y reducirlas exclusivamente a enseñanzas a distancia.

Por no extenderme más, quisiera conocer la opinión que le merece, aunque sé básicamente que las familias que participan en la Federación Giner de los Ríos no tienen por qué tener representación en órganos universitarios, sí lógicamente como salida normal de las enseñanzas obligatorias y del Bachillerato está el acceso a la universidad, del que en

estas fechas se han planteado tres iniciativas, sobre las que me gustaría saber, al menos globalmente, su opinión: por un lado, el aumento de las tasas, el aumento de tres puntos por encima del IPC; la imposibilidad de haber presentado un plan de financiación que incluyera, al menos simultáneamente, el número de becas, y el problema de Madrid, todavía constante, de 15 ó 16.000 plazas de demanda no atendida en el nivel universitario, lo que obliga, lógicamente, a que estos estudiantes que aprueban no puedan elegir la carrera de su vocación o su apetencia en el momento en que reúnen las condiciones para el acceso a la universidad.

En definitiva, desearía saber si ustedes tienen también, sobre ese cuello de botella enorme que significa hoy la ausencia de financiación, un plan que despeje esa carencia de plazas necesarias en determinadas carreras, el tema de las tasas y accesos con el número reducido de becas que todavía se mantiene, o el aumento de los becarios pero manteniendo constantes los recursos económicos, y el tercer elemento, las propias pruebas de selectividad, que hoy están en cuestión, y que en el caso de Madrid hace que haya dos convocatorias, y que haya una población de estudiantes que, en vez de ver estimulado el acceso y el ingreso en la universidad, más bien se ven desplazados del mismo.

Agradeciéndole una vez más la información que nos ha trasladado, concluyo en nombre de nuestro Grupo esperando que disponga de algo de tiempo para poder comentar o facilitarnos información complementaria sobre estos otros asuntos. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Agradezco, en primer lugar, su exposición al Presidente de la Federación de Padres y Madres de Alumnos Giner de los Ríos, don Pedro Crespo. Desde luego, coincidimos con él, como no podría ser quizá de otra manera, porque trabajamos en el mismo medio, y muchas de las cosas que él ha planteado aquí esta mañana las venimos planteando desde el Grupo Socialista en reiteradas comparecencias e interpelaciones al Consejero de Educación y al Director General, tanto en esta Comisión como en Pleno.

Desde luego, valoramos, al igual que ha hecho usted, el Programa "Los Primeros del Colegio", una iniciativa de la anterior Consejería de Educación, que nos parece que, ya con el rodaje y la experiencia que

se tiene sobre ello y la gestión que de ello están haciendo las propias APA, debería ser extendido a muchas más centros de las Comunidad, dado que lo que es el horario estrictamente escolar no está resolviendo las necesidades de muchas familias.

No se trata, en nuestra opinión, de ponerlo por decreto ley en todos los centros, sino que mediante un estudio, todos aquellos centros que lo demanden, que tengan auténtica necesidad, se les pueda facilitar a las familias este servicio.

En la educación infantil también coincidimos con lo que ha manifestado, pero aquí le vamos a hacer dos preguntas, aunque fijaremos nuestra posición de entrada. Es evidente que las plazas de 0 a 6 años son insuficientes. En algunas zonas urbanas de crecimiento no hay ni siquiera para los niños de 3 años, pero desde luego, de 0 a 3 años en toda la Comunidad hay una insuficiencia real. Conozco alguna escuela que, por cada plaza que ha sacado vacante, ha tenido diez solicitudes; es decir, por cada plaza, nueve niños se van a quedar fuera. Sin embargo estos días hemos estado leyendo y oyendo en medios de comunicación algunas de las soluciones que se plantean, que nosotros, desde luego, no compartimos. Uno es el tema del cheque escolar para la educación infantil, y otro la construcción de guarderías laborales en los centros de trabajo.

Desde luego, con el cheque escolar no estamos de acuerdo en ningún nivel y, por tanto, tampoco en el infantil. Además, no entendemos por qué hay que dar cheque escolar, porque ese dinero se podría dedicar a la red pública de educación infantil que tiene esta Comunidad, que es la mejor de España y, desde luego, una de las mejores de Europa.

En cuanto a las guarderías laborales nos gustaría saber qué opinan ustedes. La opinión del Grupo Socialista es que estas guarderías ya las creó don Licinio de La Fuente, en el año 71; en el año 79, cuando llegaron las primeras corporaciones democráticas a los ayuntamientos, estas guarderías laborales prácticamente desaparecieron y es cuando se empieza a crear la red pública de educación infantil.

Desde luego, volver ahora a los años 70 en España y a los 50 en el resto de Europa, no nos parece aceptable, porque hay que decir que guarderías laborales en los centros de trabajo no existen ahora en Europa ni prácticamente en ningún lugar del mundo. Existe un estado de Estados Unidos que está haciendo esto de las guarderías, los colegios y los hospitales, todo en el centro de trabajo, lo cual está muy bien, porque ya sólo falta que a los trabajadores les pongan la cama y pasen las 24 horas del día en el centro de trabajo.

En lo que usted ha manifestado en cuanto al

mapa escolar, que no solamente no tienen información, sino que tampoco han podido negociar, yo quería decirle que no se sorprenda mucho, porque tampoco esta Comisión de Educación, a pesar de haberlo pedido reiteradamente, tiene ningún tipo de información sobre el mapa escolar. Lo único que se nos dijo, en febrero del 96, es que el mapa escolar que había iniciado la anterior Consejería de Educación con el Ministerio, no era aceptado por la Consejería de Educación actual; por tanto, no tenemos ninguna información, lo que nos parece especialmente grave, porque aquí están condicionándose muchas cosas.

En cuanto al Decreto de Admisión de Alumnos, que realmente desde el Ministerio se llamó de Elección de Centro por parte de los Padres, he de manifestar que, desde luego, en la red pública los padres no han podido elegir. Yo puedo poner cantidad de ejemplos y dar datos concretos, incluso con nombres y apellidos, de los centros públicos en que los padres han elegido por su calidad o porque era el que más les gustaba y no se ha permitido hacer un aula más y se han desviado a los alumnos a otros centros no pedidos, sin tener para nada en cuenta las preferencias de los padres. Por tanto, desde luego, los padres no han podido elegir en los centros públicos. Los que sí han podido elegir han sido los centros concertados a sus alumnos, los cuales, aparte de fijar el baremo que usted ha señalado, por ejemplo, en la zona en la que yo vivo, lo que ha primado por encima de todo han sido las notas; aquellos alumnos que venían con notables altos y sobresalientes han sido los primeros en entrar y, desde luego, no ha entrado ningún niño de integración, es decir, con minusvalías físicas o síquicas, incluso de situación socioeconómica deprimida.

Lo que sí se ha hecho también en los centros públicos ha sido incrementar las 'ratios' ! en los niños de 3 años se ha pasado de 20 a 24; estoy hablando de zonas en el sur de Madrid! , sin embargo, en algunos centros privados se está subvencionando la etapa 3 a 6, pero sin que sean centros concertados, por tanto, nosotros creemos que esto está rayando en la inconstitucionalidad, porque no es un nivel obligatorio y si el centro no tiene concierto desde luego no se puede subvencionar, y eso está pasando.

En cuanto a la formación de personas adultas, rechazamos, como ya hemos manifestado cuando han comparecido los sindicatos, que este nivel educativo se haga todo a distancia. Por las características de las personas adultas, que llegan más tarde a la educación reglada, el estudio a distancia es mucho más complejo por muchas causas que no vamos a analizar ahora.

Sobre la circular que usted comentaba que leyésemos, a nosotros se nos ocurre comentar que esa

circular, del Director General de Centros desde luego, no tiene desperdicio, pero nos gustaría saber qué es lo que ha pasado con esto de un millón para el mejor, que era en definitiva lo que la circular planteaba: aquellos centros que hagan un proyecto de eficiencia y eficacia tendrán un millón de pesetas. Lo que ocurre es que lo que había para repartir eran 25 millones en todo el Estado. Dudamos y no sabemos qué es lo que ha pasado, pero desde luego ésta no es forma de incentivar la calidad, ni muchísimo menos.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Ferrero, le ruego que vaya acabando.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Concluyo ya, señor Presidente. Quiero manifestar nuestra gran preocupación porque, hablando en román paladino, se están cargando los CEP, sin que haya ninguna alternativa válida puesta en marcha, y también manifestar nuestra gran preocupación porque creemos que las transferencias en la Comunidad de Madrid al final van a ser un trágala. Yo creo que nos vamos a encontrar con que esto son lentejas, dado que estamos terminando el curso parlamentario, y ni en esta Comisión ni en el Pleno hemos podido tratar en ningún caso las transferencias con datos reales, negociadas con el Ministerio. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Ongil Cores.

La Sra. **ONGIL CORES**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer también desde nuestro Grupo Político la presencia del señor Crespo en esta Comisión, y agradecerle también los datos y las explicaciones que nos ha dado, pero, igual que los demás Grupos, coincidimos en la preocupación evidente de la educación en la Comunidad de Madrid, pero una preocupación por el interés y el buen hacer, tanto del profesorado como de la enseñanza recibida por los alumnos de esta Comunidad.

Básicamente yo tengo que decirle que, con los datos que nos ha dado, no estamos muy de acuerdo, sinceramente. Yo comprendo que usted tenga que tener una postura en la que cualquiera de los datos que nos da siempre parezcan insuficientes. A mí me gustaría también recordar en esta Comisión, aunque lo llevamos haciendo desde las dos últimas comparencias que ha habido, algo que usted ha mencionado sobre la deficiencia en el tema económico.

Yo creo que desde la Comunidad de Madrid, como desde el Ministerio de Educación, no ha habido

recortes en el tema educativo. Quiero decirle que en la Comunidad de Madrid, en el año 97, se ha producido un incremento, respecto al año anterior, de un 5 por ciento, y en los Presupuestos Generales del Estado, el gasto por alumno, en el año 97, ha sido un 4 por ciento más, respecto a años anteriores. Creo que éste es un dato a tener en cuenta.

En relación con la Educación Infantil, en la que usted ha hecho una gran incidencia, en el año 97, ha habido un incremento de 10.000 millones de pesetas; es decir, hemos pasado de 685.000 a 695.000 millones.

Por lo que se refiere a la educación especial, también se incrementa en 2.300 millones.

En otro tema en el que usted ha incidido, que es en el del transporte, tengo que decirle que se ha producido también un aumento de 1.000 millones de pesetas.

A mí no me gustaría que mi intervención se basara, única y exclusivamente, en datos, pero creo que es bueno recordar estas cifras.

En relación a la formación del profesorado, que era otro tema que también le preocupaba, la cifra se incrementa en un 7,3 por ciento.

Por tanto, creo que, por parte de la Comunidad, se está haciendo un esfuerzo importante en el tema educativo, y también es importante el que se realiza en el Ministerio de Educación. Usted ha hecho mención a la postura de la señora Ministra, doña Esperanza Aguirre, pero yo creo que aquí venimos a hablar básicamente de la labor que se está haciendo dentro de la Comunidad de Madrid; a partir de enero del 98 podremos hablar, una vez que tengamos asumidas las transferencias, de nuestro trabajo.

Quiero aprovechar este momento para decirle que no me cabe duda de que el interés de todos los Grupos de la Cámara es que se realice un proceso de transferencia bueno, por el bien de la educación en nuestra Comunidad; no a cualquier precio, evidentemente, pero estoy segura de que el Consejero de Educación hará todos los esfuerzos posibles para que esas transferencias sean lo mejor posible para la Comunidad de Madrid.

Me gustaría hacerle una precisión en algo en lo que ha insistido usted! también lo ha planteado la señora Ferrero! en relación con los Consejos Escolares. Querría recordarle que, en el mapa político español, en ninguna Comunidad Autónoma, sea del signo que sea, del Partido Socialista o del Partido Popular, existen Consejos Escolares sin haber asumido las transferencias. Perdóneme, pero creo que, una vez que tengamos las transferencias, podremos hablar de la creación de los Consejos Escolares, y no

hasta entonces.

Otra preocupación que también nos ha trasladado usted es la falta de centros que existe en la Comunidad, especialmente en la zona de la sierra. A mí me gustaría recordarle, como ya hice la semana pasada, con motivo de la Comparecencia del señor Barcenilla ! supongo que usted tendrá conocimiento de ello! , que en el Consejo de Ministros, que se celebró hace quince días, se aprobó la creación de veinte nuevos centros ! quiero recordarle: Galapagar, Villanueva de la Cañada, etcétera; todos en esa zona de la sierra! para el próximo año. Esto supone un aumento en el presupuesto de 6.400 millones de pesetas, y dará lugar a la ampliación de 13.000 nuevas plazas, que creo que también es un dato importante que hay que recordar.

Termino, señor Presidente, agradeciendo nuevamente la presencia en la Comisión del señor Crespo. Quiero decirle que siempre podrá contar con el apoyo de nuestro Grupo Parlamentario en todo lo que pueda servirle de ayuda, y, por supuesto, repetir y reiterar el esfuerzo que, tanto desde la Consejería de Educación como desde el Ministerio de Educación, se está llevando a cabo para ayudar a la solución del tema educativo en nuestra Comunidad. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para contestación a los Grupos, por tiempo de diez minutos, tiene la palabra el señor Presidente de la Federación de Padres de Alumnos, don Pedro Crespo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS "GINER DE LOS RÍOS"** (Crespo): Gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados, con mucho gusto trataré de dar mi visión, en nombre de la Federación que represento, sobre las cuestiones que se han planteado.

Yo dije lo que estaba ocurriendo en los pueblos de la sierra, que citaba el señor Portavoz de Izquierda Unida, y he manifestado que el problema que nos preocupa es, fundamentalmente, la falta de centros, los excesivos traslados, las grandes distancias, y, sobre todo, el desarraigo que esto representa para los alumnos, en particular para los más pequeños, respecto a su entorno. No pretendemos, porque somos realistas y porque somos gente seria, que haya un centro de secundaria en cada pueblo pequeño, pero sí que haya uno lo suficientemente dotado en un lugar lo más próximo posible a la procedencia de todos y cada uno de los alumnos.

El señor Ruiz Reig planteaba, respecto al Plan

Cuatrenal de Educación Infantil, si existía algo, y tengo que decirle que, en mi opinión, no hay nada en concreto, y aquí, en este apartado de la Educación Infantil, al mismo tiempo, quiero responder a otras cuestiones que ha planteado la Portavoz del Grupo Socialista. Nuestra visión de este asunto es la siguiente: nosotros creemos que aquí también hay coherencia, por parte de la administración educativa, cuando, a la vez que se hablaba de dificultades presupuestarias, al comienzo del curso que ahora termina, se estaba ofreciendo toda clase de medios a la escuela privada, mediante los conciertos. En aquella ocasión ya denunciábamos que se les ofrecían 37.500 plazas para Educación Infantil. Quiero dejar claro en este momento ! seguramente no sería preciso! que nosotros no somos apolíticos, pero sí funcionamos, como colectivo, de un modo apartidista, de forma que al Gobierno que está en el poder le diríamos: muy bien, si fuera bueno para la escuela pública, y, cuando lo haga mal, también lo diremos, gobierne quien gobierne. Dicho esto, como manifestaba anteriormente, las 37.500 plazas que se le ofrecían a la escuela privada, mediante los conciertos, garantizaban nutrir de cantera ! dicho en estos términos, para que todos nos entendamos! a la escuela concertada, y era una invitación a la retirada de alumnos en sus primeras etapas de la escuela pública. Eso, naturalmente, es coherente con los apoyos económicos que, posteriormente, se han ido ofreciendo a este tipo de centros.

Hay muchas dificultades para crear aulas de 3 a 6 años en la escuela pública; más todavía de 0 a 3 años. La oferta no cubre, ni muchísimo menos, la demanda. Parece que existe un nuevo programa, que se trata de implantar, que es una especie de guardería, que se llevaría a cabo durante tres horas, durante la mañana, de 9,30 a 12,30, en determinados centros, que nosotros creemos que no resuelve ningún problema a la mujer trabajadora o a la familia que tiene necesidad de utilizarlo, debido a su trabajo o a cualquier otra causa; esto no resuelve el problema, ya que tres horas sólo sirven para hacer la compra, un recado, o algo parecido, pero nunca para cubrir esa necesidad de las familias.

El señor Ruiz hablaba de las dificultades para las escuelas de adultos, y yo me permito insistir aquí en lo siguiente: vuelva a leer la circular del día 15 de julio, para conocer qué visión existía acerca de la educación de adultos. Se decía concretamente: "No importa que haya 50 ó 60 alumnos en cada aula, da igual; es una población poco estable, y ya irán abandonando ellos solos a lo largo del curso." Con esa visión en el mes de julio, no puede extrañarnos a nadie que hoy haya dificultades, y se pretenda reconvertir a

educación a distancia.

El señor Ruiz planteaba las dificultades del acceso a la Universidad: aumento de tasas, la no existencia de un plan para financiar las becas y dificultades para atender peticiones. Yo también tengo que expresar aquí, en nombre de mi Federación, la preocupación que tenemos, sobre todo, acerca de la situación de la zona sur. De nada nos va a servir tener ahí la "Carlos III", que es una Universidad magnífica; de nada nos va a servir tener la nueva que se está empezando a crear en Móstoles si, probablemente, los alumnos de esas zonas van a tener muchísimas dificultades y no van a tener la preparación adecuada para acudir a esas universidades pues, probablemente, aunque la universidad esté en el sur! que a nosotros, de entrada, nos alegra muchísimo; a ver si, de una vez por todas, conseguimos que el sur se iguale al norte y a otras zonas de la Comunidad de Madrid!, los alumnos que la van a poblar van a proceder del norte y del oeste de Madrid, como habitualmente está ocurriendo.

Yo quiero recordar a estos efectos! en cuanto a los problemas del acceso a la Universidad! que nuestra Confederación el próximo miércoles va a realizar una comparecencia ante la Comisión correspondiente del Senado, donde va a expresar nuestra propuesta en este sentido. Nosotros creemos que los alumnos que proceden de la enseñanza pública ya sufren suficientes controles a lo largo de toda su etapa escolar; bastaría con que se sacase la media de los cursos de, ahora, ESO y Bachillerato, para decidir si tienen o no acceso a la Universidad, sin tener que sufrir el examen de Selectividad. Éste sí debería existir para los procedentes de la escuela privada, que tienen muchísimo menos control.

La señora Portavoz del Partido Popular hablaba sobre la no disminución de la cantidad destinada, en los Presupuestos Generales del Estado, para la Educación. Señora Diputada, nuestros datos! y no lo decimos ahora, sino que lo hemos dicho a lo largo del curso, y, sobre todo, lo dijimos en su momento! son, a nivel global, que hay un menos seis por ciento en pesetas constantes; dos y medio, comparando cifras, más tres y medio de no incremento del IPC; por lo tanto, seis por ciento menos, globalmente, para Educación; pero quiero recordar aquí, sólo de pasada, lo referente a las 37.500 plazas para la Educación Infantil, donde decía que se habían creado plazas. Naturalmente que se han creado plazas, pero no para la pública, sino para la privada, para la concertada, que funciona, insisto, con dinero público.

Los profesores están muy enfadados, lo saben ustedes, señoras y señores Diputados; están muy enfadados. Entre otras muchas notas, yo les quiero

recordar que hay un escrito de más de 130 directores de institutos de Madrid dirigido a la señora Ministra, mostrándole su preocupación por lo que estaba ocurriendo con la enseñanza pública. Además, hay escritos de los profesores que forman el claustro del Instituto de Bachillerato "Luis de Góngora", de Torrejón; hay otro escrito, a modo de comunicado, de los profesores que forman el claustro del IES Parla II, de Parla. Esto indica que los profesores no están contentos, ni por los presupuestos, ni por la atención a su formación.

En cuanto al estado de los centros, si alguien lo quiere comprobar, éstas son copias de los casos concretos, con nombres y apellidos, de centros con dificultades y deficiencias, manifestadas en las tres ocasiones en que nos hemos visto con el Director Provincial de Educación de Madrid, señor Palacios. Además de hablarle de casos generales, uno por uno están aquí los casos de institutos, de centros de primaria donde hay dificultades, por si alguna señora o señor Diputado tienen la curiosidad de comprobarlo.

Sobre los Consejos Escolares nosotros venimos realizando una demanda desde hace mucho tiempo, y es que los padres y madres estamos en inferioridad numérica; en esto hay una coincidencia bastante generalizada con los profesores y profesoras, que también están en ellos, en que no hay mejor mesa de concertación para hablar de transferencias y para hablar de la situación de la educación con que nos vamos a encontrar cuando éstas lleguen el 1 de enero; insisto, faltan menos de seis meses, con el verano y las vacaciones de Navidad de por medio, y no se ha entablado ni un sólo contacto, al menos, con nosotros.

El Sr. **PRESIDENTE**: Le ruego, señor Crespo, que vaya concluyendo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PADRES DE ALUMNOS "GINER DE LOS RÍOS"** (Crespo): Voy terminando. Gracias, señor Presidente. Por lo tanto, seguimos insistiendo: mejor que la mesa de concertación, el Consejo Escolar de Madrid.

En cuanto a lo que se aprobó el otro día en el Consejo de Ministros, yo le tengo que decir a la señora Diputada del Partido Popular que nos parece bien, pero no vaya a ocurrir como con las promesas que hizo la señora Ministra justo unos días antes de la huelga de profesores del 24 de abril, donde hablaba de que se iban a dotar 33.000 millones más, y se iban a constituir 63 centros; y cuando alguien le preguntó al Director Provincial de Educación de Madrid dónde estaban los centros que se iban a construir en Madrid,

dijo que no sabía; prueba, probablemente, de que no había mucho de cierto en ello, lo mismo que con la oferta y la promesa de los 230.000 millones que ha hecho a raíz de la manifestación del 17 de mayo. Ojalá nos equivoquemos, pero no nos fiamos.

Muy rápidamente, para no abusar ! y le pido disculpas al señor Presidente! , quiero referirme a dos cosas: el Decreto de admisión de alumnos. Nosotros ya lo rechazamos, como he dicho antes, desde el principio. Al Decreto que se presentó como libertad de elección de centro nosotros le hemos puesto otro nombre: libertad de elección de alumnos; es decir, en los colegios públicos admitimos a todo el mundo, pero en los colegios concertados se selecciona y no se admite a todo el mundo; todo lo que huele a conflicto se excluye; es decir, un niño de raza gitana, un inmigrante no tiene acceso a esos centros porque se cree de antemano que va a crear problemas. A veces no es así, y, sobre todo, seguro que no será así si se dota de medios suficientes a la escuela que lo acoja. ¿Qué ocurre con esto? Que el fracaso escolar, el conflicto o los problemas, si es que los hay, van siempre a la pública, con lo cual, estamos contribuyendo, por otro camino más, a esa coherencia que yo decía, en el sentido de que no hay mejor forma para desprestigiar a la enseñanza pública que hacer todas estas cosas, porque es una invitación permanente, incluso a familias humildes, para que se vayan de la pública y se trasladen a la privada.

Última cuestión, y termino. "Primeros del colegio". Actualmente, en Madrid hay 60 centros que lo están haciendo y unos mil alumnos. Es muy poco, pero es que tampoco todo el mundo puede pagar las 5 ó 6.000 pesetas que cuesta al mes; es decir, es un servicio muy práctico, muy interesante, muy necesario para algunas familias, pero tampoco todas las familias humildes pueden pagarlo. Esto debería ser también absolutamente gratis. Pido, de nuevo, disculpas al señor Presidente, y les doy las gracias a las señoras y señores Diputados por su atención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted, don Pedro Crespo, por su visita a esta Asamblea, y le deseamos que realice un buen trabajo en su tarea como representante de la Federación de la Asociación de Padres de Alumnos. Muchas gracias por su visita.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día, que, como saben, son dos comparecencias acumuladas.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Consejero de Educación y Cultura para que

informe sobre criterios por lo que esa Consejería se ha regido para conceder subvenciones a la Fundación Prodein.

C. 145/7 R. 1302 (IV)

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Sr. Consejero de Educación y cultura para que informe sobre evaluación técnica y económica de la I Feria de la Solidaridad que tuvo lugar en Madrid en el mes de diciembre de 1996.

C. 146/7 R. 1303 (IV)

Solicito a todos los Diputados que vayan a participar en estos puntos que se ajusten a los tiempos, y que tengan en cuenta que el motivo que ha llevado a la acumulación de estas dos Comparecencias ha sido que se acumulen los tiempos como una sola. Para sustanciar las dos Comparecencias, tiene la palabra la señora Biehn Cañedo.

La Sra. **BIEHN CAÑEDO**: Muchas gracias, señor Presidente. En este turno no voy a hacer nada más que la mera enunciación de las Comparecencias, y le aseguro que voy a procurar respetar al máximo los tiempos, y así, sin acumular éstos, en la segunda parte también me trataré de ajustar a los mismos. Lo único que quiero hacer notar es que la segunda parte de la Comparecencia no es que haya perdido vigencia, sino que, obviamente, han pasado ya muchas cosas. En todo caso, solicitaré una nueva Comparecencia del señor Sada, que sé que amablemente la concederá, para que nos diga cómo lo va a preparar este año. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Para contestar a las dos Comparecencias solicitadas, la 145 y 146, tiene la palabra, por tiempo de diez minutos, don Daniel Sada.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y VOLUNTARIADO SOCIAL** (Sada Castaño): Gracias, señor Presidente. Agradezco a la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, doña Teresa Biehn, las dos preguntas que me ha formulado; efectivamente, aunque sea a título informativo, la segunda permite hacer una evaluación de lo que fue la I Semana de la Solidaridad.

La primera pregunta es: informar sobre los criterios por los que la Consejería se ha regido para conceder subvenciones a la Fundación Prodein. Voy a intentar ajustarme al tiempo, y para ello paso directamente a responder a las motivaciones técnicas que han permitido proceder a este proyecto de confinanciación con la Fundación Prodein. Tengo que

decir para conocimiento de todas SS.SS. que el proyecto es: "Construcción y equipamiento de la primera fase de un centro de educación ocupacional para la formación de jóvenes desocupados o con fracaso escolar de los pueblos jóvenes en las áreas de: mecanizado de acero, estructuras metálicas, electricidad y electrotécnica."

En primer lugar, creo que hay que destacar la adecuación del proyecto a las prioridades establecidas en la convocatoria. Dentro de este ámbito, hay que considerar, en primer lugar, la adecuación del proyecto, según exige el artículo 2 de la convocatoria, al marco geográfico ! el proyecto se realiza en Perú, Lima; por tanto, dentro de Iberoamérica, tal como prefijaba la Orden; y, en segundo lugar, promoción humana, prevención de drogas, solución de problemas familiares y delincuencia. Decía que, en primer lugar, se adecuaba al ámbito geográfico que se exigía en el artículo 2 de la convocatoria; en segundo lugar, cumple, dentro de los criterios de la concesión de subvenciones, los requisitos necesarios para tener especial consideración, como exige el artículo 4.1, al ser un proyecto educativo que tiene como objetivo la capacitación profesional de jóvenes desocupados, y ser, además, productivo, previendo la venta de los productos manufacturados en el centro. Éstas eran las dos líneas que la convocatoria marcaba para proyectos de cooperación y desarrollo: la línea de educación y la línea productiva, y este proyecto aúna las dos.

También cumple con todos los requisitos necesarios que pide el artículo 4.2 para tener consideración favorable, como son: en primer lugar, diseño del proyecto realizado por la contraparte local, con una participación de los beneficiarios; en segundo lugar, viabilidad segura, una vez haya cesado la ayuda externa, por la venta de los bienes producidos en el centro. Es necesario destacar que la contraparte está gestionando un centro de educación ocupacional de similares características en el Cuzco, exportando ya parte de su producción a otros países iberoamericanos. En tercer lugar, aval de instituciones locales del país destinatario. En el proyecto se adjuntaban cartas del Ministro de Educación y del Arzobispado de Lima, apoyando el proyecto. Y, en cuarto lugar, la contribución de la organización beneficiaria superior al 20 por ciento, la aportación de la ONG, concretamente, del 31,3 por ciento.

Por mencionar otras consideraciones técnicas, en cuanto al grado de necesidad, el proyecto pretende paliar las deficiencias educativas que existen en tres pueblos jóvenes del distrito de Atebirtarte, en Lima, donde la situación económica se caracteriza por la subocupación y la precariedad en el empleo, y donde la situación de los jóvenes es especialmente grave,

como lo demuestran los altos índices de fracaso escolar, drogadicción, delincuencia y rotura de núcleos familiares.

El impacto del proyecto es suficientemente interesante, y anualmente se capacitarán a 180 jóvenes de barrios marginados. Hay estricta coherencia con las estrategias de desarrollo local; el proyecto ha sido calificado como prioritario por las autoridades locales para llenar un vacío educativo existente en la zona. El diseño e implantación del proyecto se basa en la experiencia ya demostrada, como decía antes, de otro centro de educación ocupacional, gestionado por la misma contraparte, y que ha logrado llegar a exportar a otros países iberoamericanos.

En cuanto a la experiencia de la contraparte, que es otra de las cosas que se consideran en la evaluación técnica de los proyectos, lleva 28 años de trabajo en Perú. Fue fundada en 1968, trabajando en ayuda alimentaria, promoción de la mujer, salud, educación para la infancia y para adultos, y formación profesional. El impacto de los proyectos que esta ONG ha llevado a cabo en Perú en 1995, sólo en un departamento, en el departamento del Cuzco, es el siguiente, por resumirles el más significativo: 14 comedores, con 6.900 raciones al día; 7 postas sanitarias, con 350 pacientes al día; un hospital con 190 camas y 850 internados al año; 4.100 consultas para adultos; 10.500 consultas para niños; 3.500 análisis; 3.500 inyecciones; 200.000 comprimidos fabricados. Por otra parte, 1.068 mujeres han asistido a cursos de formación; 15 comunidades, totalizando 1.292 familias, dotadas de agua y luz; ocho comunidades con préstamos para la producción con créditos; seis guarderías, con 370 niños; dos centros de educación primaria, con 500 alumnos; un colegio con 84 alumnos; el centro de educación ocupacional, que antes mencionaba, con 326 alumnos; una granja escuela con 400 alumnos, y cinco cursos productivos, de corta duración, con 250 adultos. Se acompañaban al proyecto cartas de reconocimiento de la labor realizada de diversas autoridades públicas de Perú. Por otro lado, la contraparte ha recibido financiación en los últimos años de los siguientes organismos públicos españoles: la Generalidad, de Valencia; el País Vasco; la Diputación de Barcelona; la SECIPI, y el Ayuntamiento de Madrid. Además, esta contraparte ha desarrollado proyectos también con ONG españolas, entre las que destacan: Manos Unidas, Arquitectos sin Fronteras, y Asociación ProPerú.

Éste fue uno de los proyectos elegidos para evaluar in situ, para hacer evaluación "ex ante" del proyecto, y evaluándose la contraparte con una evaluación favorable realizada por los técnicos en

agosto del 96 ! concieron el proyecto allí , y, en cuanto a la organización no gubernamental española que solicita el proyecto, en primer lugar, cumple todos los requisitos y condiciones de solvencia exigidos por las bases; tiene experiencia demostrada en la ejecución de proyectos de cooperación y desarrollo, puesto que desde su constitución ha desarrollado los siguientes proyectos: siete en Perú, dos en Chile, tres en Argentina, tres en Venezuela, uno en República Dominicana, uno en Méjico, dos en Puerto Rico, y uno en Colombia. En cuanto a la solvencia, esta asociación ha recibido financiación de los siguientes organismos públicos: Unión Europea, Generalidad de Cataluña, Generalidad de Valencia, Diputación de Barcelona y Ayuntamiento de Madrid. Con esto, en principio, respondo a la primera pregunta.

En cuanto a la segunda pregunta, en la que solicita una evaluación técnica y económica de la I Semana de la Solidaridad, tengo que decir que esta Semana de la Solidaridad, en primer lugar, arranca como colaboración entre la Federación de Voluntariado de la Comunidad de Madrid y la Federación de ONG de la Comunidad de Madrid, que me permitió, tras diversos contactos por otros motivos, sobre todo por la convocatoria de subvenciones, que estrechó las relaciones entre estas dos Federaciones y la Dirección General, afrontar conjuntamente un proyecto, y se expresó como idea de la campaña de sensibilización y como tarea necesaria de acercamiento e información a los ciudadanos de las diversas actividades que en torno a la solidaridad desarrollan todas las asociaciones, no sólo las federadas, sino otras muchas que trabajan independientemente.

El proyecto que propusimos pretendía combatir algo que los análisis sociológicos ! lo saben los que están metidos en estas cosas, y S.S. creo que lo conoce bien! nos señalaban, y es que la realidad del voluntariado y de la cooperación al desarrollo de la solidaridad es algo que, quizás, por ciertas campañas publicitarias, pensamos que es patrimonio de todos, que es algo a lo que todos tienen acceso, y esto es falso; la mayoría de las personas en nuestra Comunidad no son capaces de identificar ni un solo nombre de ONG, que no sea el de Cruz Roja o Caritas; lo único que recuerdan en materia de solidaridad es algún anuncio de televisión, pero, realmente, no son capaces de definir las cuestiones más básicas del voluntariado; ni siquiera sienten que el voluntariado sea algo accesible para cualquier persona, y no sólo para algunos privilegiados o para personas que tengan especial vocación. Pensamos que una de las maneras de combatirlo era dar una oportunidad a las ONG y a los ciudadanos para que

entraran en contacto en un foro abierto, de manera que esos mismos ciudadanos pudieran preguntar a las diversas ONG qué es lo que hacen y qué es lo que tiene que hacer uno para colaborar con ellas. Esto fue lo que pretendimos.

Por tanto, los objetivos eran, en primer lugar, acercar a los ciudadanos a todo este mundo, a veces demasiado desconocido. En segundo lugar, rendir homenaje a las asociaciones, que, con una labor constante y eficaz, realizan sus tareas de cooperación y de voluntariado. Esto fue lo que hizo elegir el lema de la I Semana de la Solidaridad: "Pon una sonrisa, el mundo"; porque la idea era decir: ciento y pico personajes de nuestra Comunidad van a dibujar una sonrisa al mundo; acércate y lo verás, pero, sobre todo, lo que podrás ver son instituciones que cada día trabajan por poner una sonrisa al mundo en cada rincón del mundo. Esto era lo que pretendía también, ahuyentando algunos artículos que aparecieron el año pasado y algunas críticas que, por poner en cuestión a alguna ONG, parece que echan un manto de sombra sobre la labor de las ONG, y hacen que los ciudadanos muchas veces formulen esta pregunta, que todos hemos oído muchas veces, de si el dinero llega verdaderamente. Queríamos poner en contacto a las ONG más conocidas y menos conocidas con el ciudadano, y esto fue lo que motivó poner en marcha este proyecto.

En la Dirección General se entrevistaron una a una a las 92 asociaciones participantes. De hecho, el espacio físico acabó siendo una limitación; se recibieron más de 130 solicitudes de participación, y algunas ONG se tuvieron que quedar fuera. Para la selección se siguieron criterios de calidad en la propuesta de "stand" y las actividades presentadas por las asociaciones, así como la celeridad en la confirmación de su participación en la semana.

Por resumir un poco los resultados, haciendo una ficha estadística del balance final de la experiencia, tengo que decir que fueron 92 asociaciones las que participaron, lo que convierte a esta Semana de la Solidaridad en la concentración más grande, hasta donde yo conozco, de ONG en España, puesta al servicio del ciudadano para informarle; 40.000 visitantes; 73 actividades paralelas; 34 conferencias; implicación de diversos personajes públicos de nuestra Comunidad, a través de esta exposición de dibujos; financiación de diversos proyectos sociales y de cooperación, a través de la venta y sorteo de artículos de los distintos "stand" de las ONG; participación y visita guiada, con conferencia incluida, a la feria de 35 colegios, con más de 2.500 alumnos de COU; campaña de recogida de libros para niños del Tercer Mundo y juguetes para

hijos de inmigrantes, vecinos de la Comunidad de Madrid; más de 40 medios de comunicación cubrieron el evento y, por tanto, difundieron el efecto que se pretendía; celebración conjunta entre las diversas Administraciones, por primera vez, del Día Internacional del Voluntariado.

La Administración Central, el Ministerio de Asuntos Sociales nos solicitó poder celebrar el 5 de diciembre, concretamente, en el marco de la Semana de la Solidaridad, en vez de lo que se venía haciendo otros años, donde la Administración Autónoma celebraba un acto, la Central otro y el Ayuntamiento, otro, con lo que la dispersión no ayudaba a esta celebración, y, sobre todo, la creación de un espacio concreto de solidaridad, a través de esta I Semana, que yo creo que lo convierte en una cita anual obligada y en un punto de encuentro de dialogo entre el mundo asociativo, la Administración y los ciudadanos de nuestra Comunidad, con propuestas concretas de participación y elementos educativos que, bajo el paraguas de la Comunidad de Madrid, nos ayudan a todos a ir cimentando nuestra solidaridad civil, en bases tan sólidas como la solidaridad, la generosidad y la entrega desinteresada.

Quisimos también que esta Semana no quedara en el Ayuntamiento de Madrid, y por eso lo que era trasladable, que era la exposición de dibujos solidarios realizados por personajes públicos, está, mediante convenio con la Federación de Municipios, rotando por diversos municipios de nuestra Comunidad.

Por último, en cuanto al coste total, este evento asciende a 23.705.372 pesetas, cantidad que, como ya contesté por escrito a doña María Teresa Biehn, se imputó a las partidas presupuestarias de "Promoción económica, cultural y educativa", partida 2268, "Otras comunicaciones", 2229, y "Divulgación y publicaciones", 2262. Dicho importe incluye la totalidad de la organización, montaje, diseño, mobiliario, megafonía, equipos eléctricos, alquiler de local y, en definitiva, todos los gastos derivados de la promoción y puesta en marcha de la feria.

Como saben SS.SS., todas las ONG participantes lo hicieron de forma gratuita y pudieron asistir; el coste no fue ningún impedimento para que asistieran. Con esto espero haber respondido a las preguntas formuladas por Su Señoría.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sada. Para posicionamiento de los Grupos, por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Biehn Cañedo, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **BIEHN CAÑEDO**: Muchas gracias, señor Presidente. Permítame que le diga que había preparado una intervención diferente, relativa a la Semana de la Solidaridad, y, de alguna manera, usted me obliga a rectificar.

Usted habla de estrecha colaboración entre las organizaciones, y dice que entrevistaron una a una. Por supuesto, la participación es más bien privada, no grupal, ya que las entrevistaron una a una; además, tengo aquí una nota de la Febocam, donde se invita a las asociaciones a que participen, y dice que la actividad se desarrollará en un marco inmejorable. Esa convocatoria la hace el 5 de noviembre, a menos de un mes para la celebración de esta Semana de la Solidaridad, que se celebraría desde el 29 de noviembre al 5 de diciembre; pero me ha dicho usted cosas que me han preocupado.

En primer lugar, me dice que se hace porque los ciudadanos no son capaces de identificar a las organizaciones de voluntarios. Mire usted, además de Cáritas, además de a la Asociación contra el Cáncer, y Cruz Roja, los ciudadanos identifican y saben quiénes son organizaciones más o menos serias y quiénes son organizaciones pequeñas, que también colaboran. Además, de alguna manera, no me queda más remedio que remitirme, no al año pasado, al 96, sino al año 95, en el que ustedes, como Comunidad, por primera vez accedieron a la Feria de la Solidaridad, que se organizó desde la Plataforma del Voluntariado, donde les dieron cobertura para presentarse ante la sociedad; además, lo hicieron de una manera absolutamente honesta, porque ustedes no habían colaborado hasta ese momento, y las organizaciones que allí estaban representadas habían hecho un aporte, porque ese tipo de Semana se organiza desde abajo hacia arriba; así ha sido.

No me diga usted que ha habido dispersión, porque lo que no ha habido es actuación en el caso de la Comunidad. Ustedes tenían una caseta donde estaban las demás organizaciones no gubernamentales no en la Semana de la Feria de la Solidaridad, como ustedes la llaman, sino del Año por el Voluntariado, que coincidió en esa apertura. La verdad, señor Sada, no me ha gustado que diga que en Madrid los voluntarios estábamos dispersos. Yo llevo muchos años trabajando como voluntaria, tal vez más de los que a lo mejor tiene usted, porque empecé muy joven, y yo soy muy mayor ya. He fundado asociaciones; he sido Presidenta de una organización no gubernamental internacional, con 50 años, dedicada a educar por la paz; creo que nos conocen lo suficiente las personas que están preocupadas, y me ha dedicado durante mucho tiempo también a hacer lo que se llama promoción del voluntariado. Permítame que se lo

diga, porque no me ha gustado que diga que no nos conocen, y que no sabemos. Ha habido un "boom" del voluntariado, y ese "boom" ha sido porque ha habido mucha gente trabajando, sin pedir nada a cambio.

Permítame que me remita ahora al tema de Prodein, que es más o menos actualizado. Me parecen bien los criterios que ustedes han seguido para que las asociaciones accedan a las subvenciones de la Comunidad. Me dice usted que se adecuan a las prioridades como marco geográfico, que cumplen los criterios, y que además cumplen otros requisitos, pero yo tengo una duda. Mire usted, señor Sada, yo sé que usted es una persona rigurosa, y que además trata de serlo, y de ahí viene mi preocupación. Por cierto, yo lo que tengo es el Boletín del miércoles 5 de febrero del 97, donde viene que se le conceden a Prodein casi 48 millones para un proyecto anual. Hay otras subvenciones de ese calibre, pero que son para tres años, cuatro años, o sea que las subvenciones de 50, 60 millones se reparten a asociaciones tan dignas como pueden ser Manos Unidas o Solidarios para el Desarrollo, absolutamente fiables y reconocidas dentro de las organizaciones no gubernamentales. Pero permítame que me refiera al tema de Prodein, que es el que me preocupa. Prodein me preocupa y mucho, señor Sada; mucho.

En el acta fundacional de Prodein se remite exactamente a que el cargo de Vicepresidente será ejercido por la misma persona que ocupa el cargo de Presidente adjunto en la Asociación Unión Lumen Dei. Tengo aquí cómo está registrada Lumen Dei, en el Ministerio de Justicia, dice que "es una asociación de derecho eclesiástico, cuyo objetivo es encarnar el evangelio en toda persona natural o jurídica; en el individuo, en la familia, en la sociedad, para extender el reino de Dios." Mire usted, yo soy cristiana, no tengo ningún inconveniente en reconocerlo, y a mí, como comprenderá, esto no me asusta, ni muchísimo menos, pero sí una parte, digamos, de lo que viene después en los Estatutos, donde se dicen cosas tan peculiares como: "El cargo de Jefe del Consejo del Estado Mayor" ! que por lo visto es como están organizados! "será vitalicio". O, por ejemplo, que "el cargo de Presidente General no cesará nada más que por muerte o por decisión del Sumo Pontífice." Y que "el Estado Mayor en el lugar de trabajo es el conjunto de los tres Presidentes, cuyas decisiones deben ser siempre tomadas por unanimidad", y se refieren siempre a las constituciones. Dice: "Pertenece al Estado Mayor el derecho de inspección e información sin límite sobre los sectores, con el fin de velar en el exacto cumplimiento de las constituciones". Dicen cosas muy peculiares, por ejemplo, que están divididos sexualmente, tienen el sector masculino, el

sector femenino y luego el sector eclesiástico. Luego dice que la finalidad de la fundación es dedicarse a las actividades caritativas, en cumplimiento de la caridad predicada por Cristo Nuestro Señor; ejecutar aquellas actividades temporales que puedan constituir una plataforma más apta para, a través de ellas, irradiar la luz de Cristo, y conseguir así colaborar a que sea cristiana la estructura temporal del mundo.

Esta asociación, o esta fundación, mejor dicho, no ha sido admitida en la Plataforma del Voluntariado, entre otras cosas, porque dice que tiene cinco personas trabajando a tiempo completo, asalariadas, y treinta voluntarios. Pues, mire, con treinta voluntarios no se pueden hacer muchas cosas, bueno, voluntarios que trabajen. Hacen turismo y misión, así es como ellos se presentan; hacen turismo. Dicen: "Vas a descubrir ahí arriba, en el olvidado Cuzco, entre sus gentes, que la verdadera felicidad está en hacer el bien". Si estoy de acuerdo; estoy de acuerdo. Pero luego, lo que me preocupa es que en dos sitios diferentes la Fundación Prodein, y firmado por el señor Perteguer, que es, igualmente, de Lumen Dei, presenta dos balances diferentes, cuando en las escrituras dice exactamente que el Patronato hará cada año un inventario balance, cerrado al 31 de diciembre, que mostrará con claridad y exactitud la situación patrimonial de la Fundación, y una memoria de las actividades realizadas a lo largo del año. Pues, mire usted, en estos datos económicos o balances entregados en el mismo año por el señor Perteguer, en uno se dice: "Ingresos totales: financieros, 285.397 pesetas; donativos y ayudas, 282.096.900 pesetas. Total de los ingresos: 282.382.297 pesetas". Y, sin embargo, en este otro balance...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Biehn, le ruego vaya concluyendo.

La Sra. **BIEHN CAÑEDO**: Sí, voy a concluir, además le he dicho que no había usado el tiempo precisamente para dar estos datos, que son los que me importan, y ustedes saben que son los que importan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Cada parte tiene su tiempo, Señoría. Prosiga, por favor.

La Sra. **BIEHN CAÑEDO**: Tengo dos segundos más para decir que en los datos económicos de esta otra hoja, también entregada por el señor Perteguer, dice: "Ingresos privados y públicos, 328.706.497 pesetas, y proyectos para desarrollo en países del sur, 127 millones".

Yo no entiendo estas cuentas, se lo digo en

serio, no me parece normal que además lo entregue la misma Fundación. Si estuviesen equivocadas, que también es cierto que puede ser, bueno, pero ya no sería lógico que lo siguieran entregando ellos mismos, y muchas veces me parece que es difícil conocer el proyecto que quieren hacer, o al menos yo no he tenido posibilidad de contactar con otras organizaciones que sepan exactamente cómo se está llevando a cabo. A mí no me importa que se haga educación, pero ustedes saben perfectamente que Lumen Dei no es precisamente algo muy claro, que no es lo que nos gustaría a los católicos que saliera en la prensa, y que, como ha salido, no debemos ser exactamente generosos con ellos, y deberíamos ser más cuidadosos. Gracias, y gracias por el tiempo que me ha concedido, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Diputada. Para su posicionamiento, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. La verdad es que voy a hacer una intervención muy breve. Le agradezco al señor Sada su comparecencia aquí esta mañana, y la información que nos ha dado, y, desde luego, coincido en los interrogantes que ha planteado la señora Biehn.

De todas maneras, a nosotros nos gustaría hacerle alguna pregunta concreta al señor Director General, porque, claro, estamos de acuerdo con los criterios que la Dirección General fijó, dicen que esta Fundación los cumple; nos parece que son lo suficientemente genéricos como para que se cumplan, pero también ya lo dijimos en otro momento, creo que fue el año pasado, cuando se nos dijo que no se habían dado todas las subvenciones, porque los proyectos carecían de calidad. Claro está que, como nosotros no tenemos acceso a los proyectos, no hemos podido saber si coincidimos o no con lo que se llama calidad, porque, con la misma palabra podemos estar definiendo situaciones y contenidos muy diferentes.

Uno de los criterios que creo recordar que habían fijado ! y si no es así ruego me corrija! es que las ONG que recibían subvención a proyectos tenían como ámbito de trabajo la Comunidad de Madrid.

Ha hablado de que Prodein lleva 28 años trabajando en Perú y está radicada en Madrid, ¿desde cuándo? Éste es un dato que yo no tengo, porque sí que tengo la misma documentación que tiene la señora Biehn, pero es muy extraño, porque la constitución la tiene en Barcelona, después hay un acta en Madrid que está transcrita ante un notario, pero son las mismas personas las de la constitución en Barcelona

y las de la transcripción en Madrid. La verdad es que, cuando menos, esto lo veo tremendamente confuso y creo que, por el bien de las ONG y de todo el trabajo que están haciendo miles de voluntarios en España, esto debería aclararse.

Manifiesta que el proyecto que se le ha concedido en Perú tiene viabilidad, una vez terminado y que la organización desaparezca. Nos gustaría saber quién certifica esto de la viabilidad, porque que tenga el aval de las instituciones del país en principio parece bastante normal, tratándose de un país que necesita de toda la ayuda externa que se le pueda enviar. Si existen 48 millones con los cuales se va a poder hacer un centro, es lógico que las autoridades locales lo avalen, pero quisiera saber si existe algo externo que haya realizado la evaluación de esa viabilidad e incluso si existe la posibilidad de hacer alguna auditoría externa, que no sean las fuentes que presenta la propia Fundación.

En cuanto a la Fundación Prodein, yo también quería manifestar la extrañeza por que la Plataforma del Voluntariado Nacional no admitiese a esta Fundación en su organización, si tiene, como usted ha dicho, avales en distintas Comunidades del país.

En cuanto a la Feria de la Solidaridad, yo creo que, obviamente, es un aspecto a potenciar, pero a mí me gustaría, de verdad, que desde el Grupo Socialista la potenciación se diese mucho más desde las organizaciones que desde la propia Dirección General. ¿Por qué digo esto? Pues porque es verdad que nunca será, o es hasta estos momentos, suficientemente conocido ! aunque sí bastante! el trabajo de organizaciones de voluntariado, pero también es verdad que en la prensa lo que más salió fue la foto del Presidente de la Comunidad de Madrid con usted, y algunas notas que hablaban de la desorganización y de la desconexión de la Feria, cuando algunas personas se acercaban a pedir información y no había quien se la diese, aparecían en lugares muy perdidos de los medios de comunicación. Por tanto, sin descalificar para nada la Feria, dado que, además, del voluntariado ya se venía celebrando con anterioridad a la creación de la Dirección General, lo que sí que nos parece es que las organizaciones, no tanto a nivel individual como a nivel colectivo, de la Coordinadora de Madrid o los órganos que ellos se han dado de participación, estuviese presente mucho más en la preparación, que, desde luego, no puede ser con un mes de anticipación, y que desde la Dirección General se prestase el apoyo necesario; pero que el protagonismo, en cualquier caso, y la preparación fuese colectiva de las ONG.

Creemos que es la única manera de que la sociedad civil se responsabilice de verdad, y tenga el

protagonismo que en este campo tiene que tener. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Diputada. Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la comparecencia y las explicaciones dadas por el señor Sada, Director General de Coordinación y Voluntariado, y voy a pasar, brevemente, a tomar posición, en nombre de mi Grupo Parlamentario, respecto a las dos comparecencias que estamos tratando.

En primer lugar, respecto a los criterios por los que la Consejería se ha regido para conceder subvenciones a la Fundación Prodein, tal cual aparece en el texto literal de la convocatoria, yo creo que el señor Director General lo ha explicado. La Fundación Prodein se ha ajustado estrictamente a la convocatoria de subvenciones para la cofinanciación de proyectos de cooperación internacional al desarrollo, ejecutados por organizaciones, y, por lo tanto, a la Fundación Prodein se le ha otorgado la subvención.

Los datos los ha dado el señor Director General, pero, en cualquier caso, a mí me ha sorprendido bastante la intervención de la señora Portavoz de Izquierda Unida. Y me ha sorprendido porque ha dejado caer, de forma solapada, o al menos yo así lo he entendido, que, por parte de la Fundación Prodein, pudiera haber habido algún tipo de actuaciones ilícitas o comportamientos ilegales. Yo le diría, tanto a la señora Portavoz de Izquierda Unida como también, aunque no se ha referido tan explícitamente, a la señora Ferrero, que si cualquier ciudadano tiene conocimiento de que por parte de una organización, persona física o jurídica, se están realizando actos ilícitos, tiene obligación de denunciarlo en los tribunales, que es el lugar donde hay que hablar y dirimir estas cuestiones.

A mí me han parecido muy interesantes los datos que ha dado la señora Biehn. No he entendido exactamente qué es lo que pretendía con esa información. Me parece muy interesante, pero creo que no es objeto, en absoluto, ni de esta Comisión ni de esta comparecencia; que no es el lugar para hablar de la composición de la Fundación Prodein ni de la asociación, que supuestamente la sostiene, que es el Lumen Dei; no hemos venido a hablar de la composición de esta organización. Me parece! vuelvo a repetir! muy interesante y, desde luego, al margen de las creencias que pueda tener cada uno! la señora Biehn ha dado las suyas; yo no voy a dar las mías,

porque creo que no interesan a nadie! , pero lo que sí digo es que si la señora Biehn no comparte los principios de la Asociación Lumen Dei, yo los comparto todavía muchísimo menos. Esto sí que quiero que quede claro, porque, una vez dicho esto, digo que yo creo que en la vida en general hay que ser más tolerantes, y yo creo que aquí no estamos para estigmatizar a nadie.

Si existe alguna asociación u organización que realice actos ilícitos o ilegales, hay que llevarlo a los tribunales, y, si no, yo creo que cualquier otra valoración descalificadora es, no solamente poco rigurosa, sino que además, es poco tolerante, y, como ya he dicho, en la vida hay que ser más tolerante, y si esta organización no está en la Plataforma Nacional de Voluntariado, pues no es una cuestión que a mí me parezca esencial, porque creo que, por parte de muchas organizaciones, tengan carácter religioso o no lo tengan, lo que importa es que se realice una labor humanitaria importante; y si esta Fundación está demostrando, como el señor Director General nos ha dicho, y así consta en la documentación, una actividad que justifica que se le pueda dar una subvención para realizar sus proyectos educativos, nosotros, como no podía ser menos, apoyamos absolutamente la actuación que se está llevando a cabo desde la Dirección General, que, además, en la cuestión de la concesión de subvenciones, está siendo completamente transparente y, desde luego, no tenemos nada que objetar.

Aprovecho la ocasión para reiterar todo nuestro apoyo al señor Director General, al margen de las ideas de cada cual! repito! que nos pueden parecer muy bien o muy mal en cuanto al soporte ideológico; vuelvo a reiterar! para que quede bien claro! que no coincido en absoluto con esta Asociación, pero si la Asociación cumple los requisitos que se establecen en la convocatoria, tiene todo el derecho del mundo a poder optar a una subvención, como ha ocurrido. Estoy segura, además, de que las finalidades por las cuales se les ha dado el dinero las cumplirán con creces.

Respecto a la segunda convocatoria, relativa a la celebración de la I Semana de la Solidaridad, aprovecho la ocasión, en primer lugar, como es lógico, para felicitar a la señora Portavoz de Izquierda Unida por su extensísimo currículum! que hemos tenido ocasión de conocer hoy! de participación en todo tipo de organizaciones no gubernamentales, y también le agradezco los datos que nos ha dado, respecto a la Feria de la Solidaridad, celebrada el año pasado; pero creo que aquí hemos venido a hablar de la I Semana de la Solidaridad, que, como ha dicho el señor Director General, ha sido un éxito absoluto; ha habido

un éxito de participación, ya que han estado presentes 92 ONG, lo cual nos parece importante, y, sobre todo, más importante quizá que las ONG participantes, ha sido el número de visitantes. Creemos que la cifra de 40.000 personas, que se calcula que han pasado por esta feria, es realmente importante, porque, en definitiva, son 40.000 personas que, al día de hoy, tendrán un conocimiento más extenso de esta labor, porque, desde luego, yo pienso que no se conoce a las ONG; se conocen algunas, y se conocen por parte de aquellas personas que participan habitualmente en tareas de voluntariado, como la señora Biehn, y como muchas otras personas que en los últimos años han estado trabajando de manera activa en ellas, pero pienso que de lo que se trata es de que sea el gran público, la gente que habitualmente no participa en este tipo de actividades las que puedan acceder a las mismas, y pueda conocerlas. Parece ser que, a raíz precisamente de la celebración de esta Semana de la Solidaridad, ha habido un número importante ! y nos gustaría que el señor Sada nos lo especificara, si tiene la cifra! de personas que se han incorporado a la gran familia ! por así decirlo! de los voluntarios y de la gente que coopera en las ONG. Creo que éste es el dato más importante que hay que tener en cuenta: no las personas que ya había, sino las nuevas incorporaciones.

En este sentido, pienso que es generosidad reconocer las cosas que se hacen bien; nosotros pensamos que es una iniciativa ! y coincidimos con sus objetivos! muy positiva; una iniciativa, además, que ha estado bien coordinada; que ha estado bien realizada, y, desde luego, felicitamos expresamente a la Dirección General de Voluntariado en la persona del Director General por la realización, al margen de que pueda haber habido una mayor o menor descoordinación, que yo desconozco, pero, francamente, creo que si toda la crítica que se le puede hacer a esta Semana es la que se ha hecho, tanto por parte, en mayor medida, de la Portavoz de Izquierda Unida como, en menor medida, por la Portavoz del Grupo Socialista, pienso que, objetivamente, es una iniciativa extraordinariamente positiva, y, desde luego, es mezquino no querer reconocer cuando se hacen las cosas bien; en este caso las cosas se han hecho bien, y, por lo tanto, nosotros esperamos que el año que viene se repita la iniciativa, haya todavía más visitantes, y haya todavía un número mayor de personas que, después de acercarse a esta feria, empiecen a colaborar y trabajar en tareas solidarias, en las ONG, y, en definitiva, participen en estas cuestiones. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias,

señora Diputada. Para contestación a los tres Grupos, tiene la palabra el Director General de Coordinación y Voluntariado Social, don Daniel Sada.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN Y VOLUNTARIADO SOCIAL** (Sada Castaño): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, Señorías, por las aportaciones que han hecho y las preguntas que me han formulado, a las que voy a intentar responder, aunque son muchas, y cada una requeriría quizá un poco de detenimiento.

Empezando por la Semana de la Solidaridad, quiero decir que es fácil criticar a posteriori; lo normal es hacerlo así, porque, a priori, es difícil, y nosotros mismos, en la evaluación de la actividad, hacemos un balance ! también la crítica! , y apreciamos muchas cosas que pueden salir mejor, y que anotas, sobre todo pensando en la II Semana de la Solidaridad, para corregirlas o para empezar a hacerlas, si es que no las hemos hecho, o que nos han sugerido durante la misma Semana.

En primer lugar, quiero decir que hace ya mes y medio estamos en contacto con el Ministerio de Asuntos Sociales, con la Plataforma Nacional, y, por supuesto, con la Federación de la Comunidad de Madrid, y se ha creado una Comisión en la que participan las cuatro instituciones para organizar por este año nada más ! ya que el Ministerio y la Plataforma Nacional, supuestamente, deberían promover el voluntariado en todo el territorio nacional, no casi exclusivamente en Madrid! , puesto que se va a presentar el Plan Nacional del Voluntariado, colaboraremos las cuatro instituciones, ya que el Ministerio y la Plataforma nos han solicitado que realizáramos conjuntamente el acto. Esto como primer punto.

Por otro lado, señora Biehn, no resto valor, por supuesto, a la acción que se ha venido haciendo y que hacen los propios voluntarios, que son los mejores difusores y vendedores ! si se me permite utilizar este término! de la riqueza del voluntariado, pero siento discrepar con su opinión, y le aseguro que, sociológicamente, el fenómeno del voluntariado y de la cooperación al desarrollo es todavía, por desgracia, una cuestión de minorías, y yo considero que es una riqueza a la que todos deberíamos tener acceso. Por tanto, cualquier cosa que se haga por que su difusión, para el ciudadano de a pie, sea lo más fácil posible, creo que merece la pena, y esta Semana es lo que pretendía. La gente que está dentro del mundo del voluntariado, que lleva tiempo realizando estas tareas ya tiene ese enganche, pero hay muchas personas que no tienen esa posibilidad, porque no tienen ningún hermano, primo o amigo cercano que les diga: estoy

haciendo esto en esta ONG que trabaja con minusvalías, o en esta ONG que trabaja en cooperación al desarrollo. Creo que acercar! y más de una vez al año! a la ciudadanía, en general, la posibilidad de que conozcan directamente el trabajo que realizan las ONG es positivo, y, además, no creo que sea posible meter en el mismo saco, no es un bis de lo que se hizo el año pasado en la plaza de Felipe II, en la que, efectivamente, nosotros también participamos. Creo que esto es completamente distinto; por muchos motivos, la dimensión, la pretensión y la difusión están, creo, en otro nivel, porque, además, en aquella I Feria, las personas que se acercaban a ella era porque pasaban por allí, casualmente, porque iban a comprar a El Corte Inglés, o porque paseaban por la zona; sin embargo, en esta Semana se ha conseguido algo! reconocido por todas las ONG, por la propia Foncam, y por la Flocam! , que es que las personas se han desplazado a Atocha para conocer este mundo del voluntariado, y que se lo cuenten las propias ONG.

En cuanto al número, al que hacía referencia la señora Cifuentes, tengo que decir que el último día, pasamos por todos los "stands" preguntando cuántas personas se habían incorporado, bien a un curso de formación previo a la labor de voluntariado, bien directamente a labores de voluntariado, y la suma, grosso modo, fue de unas 5.000 personas. Creo que éste es el resultado más ambicioso que podíamos esperar.

Pasando al segundo punto, precisamente porque en la Dirección General intentamos hacer las cosas con rigor, creo que es fundamental, a la hora de distribuir fondos de los ciudadanos, atenerse a los datos que uno tiene, y, antes de nada, quiero aclarar a la señora Ferrero que a todas las ONG se les ha dado la oportunidad! que es algo que hasta ahora, creo yo, no había hecho ninguna otra Administración! de venir a la Dirección General para conocer los motivos por los cuales se había desestimado su propuesta; a todas ellas se les enseñaron los expedientes, y se les dijo: el proyecto que habías presentado no ha sido aprobado por esto, por esto y por esto.

Por otro lado, hablaba de criterios genéricos en la elaboración de las bases. No son criterios genéricos; le puedo asegurar que no es así, y con mucho gusto! lo que pasa es que es motivo por lo menos de un cursito, y llevaría tiempo! , a quien quiera de ustedes, les puedo explicar el proceso de evaluación que se lleva a cabo. Les voy a mencionar solamente los trece puntos de evaluación técnica que se marcan: ámbito geográfico; sector de actuación; viabilidad del proyecto; participación de beneficiarios; discriminación positiva; viabilidad técnica; viabilidad

sociocultural; impacto ambiental; aval de las autoridades locales; contribución de la ONG beneficiaria; conocimiento de la ONG, derivada de las acciones anteriores; solvencia en la contraparte, y criterios de seguimiento y evaluación previstos. Cada uno de estos trece puntos implica muchas cosas, y creo que permiten hablar de evaluación concretísima de los proyectos, y que permiten acercarse, desde lo que podemos hacer desde aquí, a un juicio lo más certero posible sobre si un proyecto merece la pena que sea financiado o no.

No obstante, y por primera vez en la historia de la cooperación española, desde esta Dirección General se quiso hacer una evaluación "ex ante", como ya expuse en mi anterior Comparecencia ante esta Comisión, y se fueron a visitar un porcentaje! todos es imposible! de los proyectos que, en principio, se pensaban financiar o que tenían una aprobación previa.

Esto nunca se ha hecho. Yo creo que es muy conveniente hacerlo, y no sé por qué otras Administraciones todavía no lo hacen, pero, desde luego, permite a veces detectar proyectos que sobre el papel están muy bien formulados y luego no son tales, y al revés, proyectos con una deficiente formulación, luego, sobre el terreno, se ve que son perfectamente viables, y son posibles en cuanto a su financiación.

Tengo que decir que este proyecto del que se está hablando, de la Fundación PRODEIN, fue visitado, y también fueron visitadas otras instituciones que ellos tienen, y, desde el punto de vista técnico, no sólo es absolutamente irreprochable, sino que la labor social que está haciendo esta institución en Perú está a la cabeza de las principales instituciones sociales que trabajan allí.

No es cierto que las autoridades locales tiendan a favorecer o a informar positivamente todo lo que suponga entrada de dinero, entre otras cosas, porque las autoridades locales se cuidan mucho de no perder crédito, desacreditarse ante la posible financiación europea, no sólo de España, sino de cualquier otro país o de la propia Unión, y les importa mucho que cuando ellos dicen que una cosa es seria, de verdad lo sea, porque a la siguiente vez esto se tiene muy en cuenta, y si un Ministro o un Alcalde! o varios alcaldes en este caso! informan positivamente un proyecto, y luego no lo es, o luego hay cualquier problema con ese proyecto, esa Administración queda en entredicho a la hora de pedirle el siguiente informe. Se cuida mucho, especialmente en Perú, que cuando informan positivamente algo sepan lo que están diciendo y sepan de quién están informando.

En cuanto a la antigüedad de la ONG, no conozco los años de antigüedad de la ONG en Madrid;

lo que pide la convocatoria es que las ONG tengan presencia en el ámbito de Madrid y sede permanente; no la sede principal, no es necesario, pero sí debe tener sede permanente, y esto lo tiene PRODEIN, y, aunque hemos hablado de que, efectivamente, la contraparte está presente allí, también se ha hablado de que la organización está presente aquí, en Madrid, y ha recibido financiación de todas estas instituciones por las que es evaluada. Uno puede confiar más o menos en el tipo de evaluación que hacen las Administraciones españolas en materia de cooperación, y cada uno tendrá su opinión, que es muy libre, pero lo que sí les puedo asegurar, porque conozco los procesos, es que la Unión Europea no evalúa a humo de pajas, y cuando financia a una institución sabe muy bien a quién financia. Esta institución ha recibido financiación de la Unión Europea para proyectos muy similares a los que nosotros estamos financiando.

La viabilidad, sobre la que me preguntaba la señora Ferrero, es el caballo de batalla de la cooperación al desarrollo; verdaderamente, ya hubiera querido la cooperación europea! y no se vería sumida en el escepticismo y en el desengaño en el que ahora está en muchos casos, y a nosotros en este caso nos toca también! haber asegurado la viabilidad, y no encontrarse ahora con proyectos que se financiaron para algo y que luego acaban siendo otra cosa o acaban siendo desusados, etcétera. Esto ha sucedido; cada vez se atiende más al tema de la viabilidad, pero es difícil asegurarla.

Éste es de los proyectos, de todos los que financiamos el año pasado, que mejor justificado estaba, y más viable o más realismo había en esa viabilidad a la hora de justificarlo. Entre otras cosas, porque van a producir una serie de productos que ellos mismos venden, pero, además, lo que no tiene casi ninguna ONG es que han demostrado que los pueden vender, incluso, exportando, en un proyecto como éste, un CEO! un Centro de Educación Ocupacional! , que arrancó hace unos años, fue financiado por Europa también, y ahora han conseguido estar exportando. Esto es un diez para cualquier evaluación de viabilidad de un proyecto en Iberoamérica, y cualquiera que conozca estos temas sabrá que es así; ésta es una materia difícil y en este caso nos pareció que, justo en este punto, esta ONG aportaba lo que por desgracia muchas no pueden aportar. Ello no significa que el proyecto no vaya a salir adelante, pero uno tiene que esperar a descubrirlo o a evaluarlo años después, con el riesgo que ello supone.

Por último, reduciéndome estrictamente a lo que corresponde a una Administración Pública, que es a quien yo represento, y en donde me encuentro! por

tanto, del resto de estamentos no digo nada porque no lo sé! , por lo menos en materia de cooperación al desarrollo, y me imagino que en cualquier cosa, debemos huir de valoraciones subjetivas, o aquellas que escapen a lo puramente técnico. Y sólo en la medida en que haga esto la Administración yo creo que ayudaremos a que la cooperación al desarrollo sea seria.

La tendencia a poner etiquetas a las ONG por supuestas vinculaciones políticas o religiosas y demás, que ha sido muy común en muchos años de la cooperación al desarrollo, yo creo que hay que combatirla muy duramente, porque, si no, la cooperación al desarrollo estará cada vez más entredicho, o tendrá un manto o una sombra de duda respecto a que, detrás de las ONG, quién sabe si habrá intereses espurios y demás. Mientras una persona jurídica española cumpla con las obligaciones fiscales, de Seguridad Social, no esté incurso en juicios, sea persona jurídica en España y satisfaga, más que satisfactoriamente, las exigencias técnicas que la Administración pone para conceder una subvención, creo que debe ser igual a los ojos de esa Administración Pública, y, si no, corremos el peligro de convertirnos en árbitros de lo que no nos corresponde. En ese sentido, creo que, igual que este proyecto, otros proyectos de otras instituciones! que otros estamentos dicen que están vinculadas a partidos políticos y demás! recibieron financiación por nuestra parte, nosotros tapamos el nombre de la institución para evaluar! este año, de hecho, este proceso se ha incorporado automáticamente! y los técnicos no conocen la ONG a la que están evaluando. Sí se conoce en la valoración final, porque también es un dato que importa, pero en la valoración previa no se sabe la ONG, y así están diseñados los sobres; no pone por ningún sitio cuál es la ONG, y creo que ésta es la única forma de garantizar o asegurar que todos los ciudadanos y todas las personas jurídicas son iguales ante la ley; si no, como digo, creo que nos convertimos en árbitros de algo que no nos corresponde y corremos el peligro de ser parciales.

Entonces, lo único que yo creo que debo hacer, como Administración y como valoración técnica, es sujetarme a lo que tengo en las manos, y a lo que de verdad puedo exigir. Otro tipo de cosas son subjetivas, son valoraciones que pueden tener sentido o no, depende en qué marco, pero no en el marco de una Administración que se enfrenta con la responsabilidad de cofinanciar proyectos con ONG que se les presentan en un campo de juego.

En ese campo de juego o en ese terreno creo que es en el que nos debemos mover, y lo demás son acciones que se salen de nosotros; otros estamentos u

otras instituciones tienen que cumplir su labor de intervenir o de sacar a la luz lo que tengan que sacar, en su caso, pero no tenemos que hacerlo nosotros, mientras se cumplan, como digo, todos los requisitos. Nada más, y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Director General. ¿Algún señor o señora Diputada desea intervenir para formular preguntas? (*La señora Biehn Cañedo y la señora Ferrero Torres piden la palabra.*) El tiempo de que disponemos es de cinco minutos para repartírnoslo entre todos, es decir, entre las preguntas y la contestación; por tanto, les ruego que sean preguntas escuetas y no abran ningún tipo de debate sobre el tema. Tiene la palabra la señora Biehn.

La Sra. **BIEHN CAÑEDO**: Gracias, señor Presidente, por la generosidad en el tiempo. Simplemente lo que quería era formular una pregunta. ¿Qué es exactamente lo que exporta al extranjero, con la financiación de la Comunidad, la Fundación PRODEIN?

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Ferrero.

La Sra. **FERRERO TORRES**: Gracias, señor Presidente. Solamente voy a hacer una apreciación: el señor Director General ha dicho que la visita a los proyectos de Cooperación no se habían hecho nunca "in situ", y debo de informarle que sí se han hecho. Con la anterior Administración también se visitaron los proyectos, lo que pasa es que iba un miembro de cada Grupo Político de esta Asamblea. Esta Portavoz nunca llegó a ir, pero sé que esto se hizo. Se puede coincidir o no con los proyectos que se visitaron, pero se fueron visitando.

El Sr. **PRESIDENTE**. Gracias, señora Diputada. Para contestar, tiene la palabra el señor Director General.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE COOPERACIÓN Y VOLUNTARIADO SOCIAL** (Sada Castaño): Muchas gracias. Contesto a lo último. Tiene razón la señora Ferrero, pero no me refería a eso. Se hicieron visitas, como se hacen en todas las Administraciones, pero eso es evaluación "ex post", es decir, a un proyecto que ya se ha financiado se le va a visitar; pero yo hacía referencia a la valoración "ex ante", es decir, antes de conceder una subvención ir a evaluar el proyecto al que, en principio, le has otorgado sobre el papel una valoración positiva. Esto es lo que ni siquiera desde la Administración Central

se ha realizado nunca, y, por otro lado, creo que es una costumbre que algunas Administraciones van a empezar a adoptar, a raíz de los resultados positivos de lo que el equipo técnico de la Dirección General realizó el año pasado.

Por cierto, doy el dato, que sí tengo aquí! lo he visto ahora! . La señora Ferrero me preguntaba la fecha de la legalización de la Fundación PRODEIM, en España, que es del año 1989. No sé cuáles son los productos que está exportando a través del CEO, que ya está funcionando en el Cuzco, y no los tengo aquí, aunque quizá los encuentre. De todas maneras, con mucho gusto se los haré llegar, tanto los que está exportando en la actualidad, y hemos comprobado nosotros que los está exportando, como los que piensa comercializar a raíz de la financiación de nuestro proyecto. No lo encuentro ahora, pero se los haré llegar con mucho gusto a la señora Biehn.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias por su comparecencia, señor Sada. Deseándole que desarrolle un gran trabajo, y que lo siga realizando tan bien como hasta ahora lo ha realizado en su Dirección General, damos paso al siguiente compareciente, que es don Alfonso Barea Cervera. Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

Comparecencia, a iniciativa del Grupo Parlamentario Popular, del Sr. Consejero de Educación y Cultura, para informar sobre actuaciones que, desde la empresa Deporte y Montaña, se pondrán en marcha en los meses estivales para la promoción turística de la sierra madrileña.

C. 334~~97~~ R.3167 (IV)

Se ha recibido la correspondiente delegación, por vía del artículo 209.4. Para sustanciar la Comparecencia, tiene la palabra don Miguel Ángel Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Barea, por su comparecencia. Quería razonar la petición de Comparecencia de una forma breve, ya que siendo Deporte y Montaña de la Comunidad de Madrid, S.A. una empresa dedicada a la promoción, explotación y ordenación de actividades deportivas, turísticas y de ocio de la sierra de Madrid y de los municipios de la Comunidad, no solamente en este ámbito geográfico, sino que se extiende mediante participación a otras sociedades existentes e, incluso, que puedan constituirse en el futuro, y sabiendo que han iniciado otras actividades distintas a la que venían

desarrollando, que, fundamentalmente, eran los trabajos de mantenimiento y explotación de las instalaciones de remonte mecánicos: telesillas y telesquí, que inciden más en los meses de invierno para la práctica del deporte del esquí; que adentrándose ustedes en el inicio de otras actividades de cara a lo meses de verano, y considerando esta innovación de gran interés para los madrileños, es por lo que el Grupo Parlamentario Popular ha solicitado esta Comparecencia, para recabar ! y aquí entro en la pregunta concreta! información sobre las actuaciones que, desde la empresa Deporte y Montaña, se pondrán en marcha en los meses estivales para la promoción turística de la sierra madrileña. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Diputado. Para contestar al Grupo Popular, tiene la palabra don Alfonso Barea Cervera, que es el Consejero Delegado de Deporte y Montaña, persona en quien, en principio, delega el Consejero de Educación, a través del Director General de Deportes, y que estimamos, si a ustedes no les importa, que es la persona idónea para este tema. Tiene la palabra por diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.** (Barea Cervera): Gracias, señor Presidente; gracias, señores. Efectivamente, Deporte y Montaña tiene unas características habitualmente establecidas, no tanto por sus estatutos como por su tradición de explotar sólo la parte invernal de la sierra madrileña. En esta nueva andadura, Deporte y Montaña se ha planteado que, no sólo siguiendo la corriente que existe ya en otras estaciones, sino que, además, por iniciativa propia, no puede ser una empresa dedicada exclusivamente a este tipo de actividades, y que puede dedicarse a desarrollar otras actividades a lo largo de toda la temporada. Deporte y Montaña tenía enfocado todo su trabajo a la actividad de invierno; por lo tanto, sus infraestructuras estaban también enfocadas en ese sentido, incluso el personal que habitualmente colaboraba en la empresa era un personal que era técnico en ese tipo de cometidos.

Nos encontramos con que en el Puerto de Navacerrada, concretamente en el invierno del 96 y 97, Deporte y Montaña ha tenido un predicamento: tanto ha liderado, de alguna forma, actividades deportivas como ha arropado a entidades, y han hecho una andadura en común, pero siempre figurando, en primer orden Deporte y Montaña. Evidentemente, nos planteamos qué podíamos hacer en verano y, en general, en la mayoría de los meses en la sierra, puesto que nieve solamente hay tres meses al año. Esa

diferencia de nueve meses hemos intentado completarla sin entrar en solapar o quitarle otras funciones a organismos oficiales o privados, y hemos estado buscando qué posibilidades teníamos nosotros de aportar algo al Puerto, que es donde ahora mismo nos circunscribimos.

En primer lugar, hemos visto que existía una población que no estaba perfectamente atendida o, por lo menos, no tenía ese abanico de posibilidades de atención, como pueden ser los niños y los jóvenes, la tercera edad, los grupos familiares y los adultos. No podíamos ofertarle, puesto que no teníamos infraestructuras, otra cosa que el asesoramiento o algún tipo de actividad muy específica: senderismo, actividades de bicicleta de montaña, adecuadas a las características de estas personas; es decir, no se trata de competición ni se trata de retos personales; se trata de convivencia familiar y de personas de la tercera edad, que están asentados permanentemente en el verano en las distintas residencias que existen.

El segundo tipo de actividades que nosotros nos hemos planteado y que podíamos acometer, ya digo, porque no disponemos ni del personal ni de la infraestructura ! no disponemos ni de una sola habitación! , son los intercambios. Programamos una serie de actividades con algunos Ayuntamientos, y, en concreto, podíamos ofertar actividades en la costa, a título experimental, porque no tenemos otras posibilidades. Hemos llegado a un concierto con un Ayuntamiento de la bahía de Cádiz, mediante el cual en verano nosotros hacemos de guía para que accedan algunos madrileños a las plazas que tengan en la zona de Cádiz para desarrollar actividades propias de verano, y, a cambio, ellos se comprometen a recabar muchachos o personas que puedan acceder a practicar esquí.

Como nosotros tenemos una competencia importante entre Cadiz y Madrid, que es Sierra Nevada, la actividad deportiva de esquí que le podemos ofertar a esos Ayuntamientos es deporte y cultura. ¿Por qué en cultura? Porque el Puerto de Navacerrada está a 30 minutos de El Escorial, por ejemplo, de Segovia o del mismo Madrid, y la gente de la bahía, o la gente que venga de otras Comunidades, tiene pocas facilidades para ver un Prado, un Tyssen, o ver El Escorial en una ocasión; y ésa es la forma más adecuada, porque, técnicamente, nuestras pistas son de un puerto, no son de una estación de esquí, aunque les saquemos un rendimiento muy elevado.

Voy a referirme a continuación al tercer tipo de actividades que hemos programado, y que no involucra competencias de otros organismos con los cuales estamos colaborando; por ejemplo, con la

Dirección General de Voluntariado ! cuyo Director se acaba de marchar! . Somos conscientes de que nuestra actividad, de alguna forma, contamina, perjudica o impide el normal crecimiento del medio ambiente natural. Para evitar eso o pagando el precio ! que se ha llamado ecotasa! , y arropándonos en otras organizaciones, por ejemplo, la Dirección General de la Juventud, que tiene una buena infraestructura hotelera; la Dirección General de Voluntariado, que sí tiene, por ejemplo, personas físicas que pueden colaborar; o el Tenean, que nos presta sus cabañas; o parques nacionales, que tienen viveros completos de pinos, etcétera, hemos hecho un concierto por el cual Deporte y Montaña asume económicamente un coste, que relativamente es muy bajo, y proponemos que todas estas organizaciones actúen en el Puerto de Navacerrada, a través de las labores propias de la repoblación, de la limpieza, etcétera, de aquello que, directa o indirectamente, nosotros contaminamos.

Que quede bien claro que nosotros hemos buscado la solución para no entrar en competencia, por ejemplo, con la limpieza que tienen que hacer los Ayuntamientos ! nosotros pagamos nuestros canones! , o que no sea un trabajo que se pueda cambiar por otro remunerado.

Por último, nosotros éramos conscientes de que, independientemente de eso, de lo que nosotros podíamos ofertarles directamente, había una población estacional en el mes de verano que podía hacer muchas más cosas, a través de nosotros o a través de otros organismos. El día 9 de marzo tuvimos el honor de que el Director General de Deportes inaugurara un punto de información en el Puerto de Navacerrada, donde recabamos la ayuda de los municipios de la zona, que tienen algo que aportar, de otros organismos, como pueda ser la Dirección General de Juventud, con sus campamentos, o incluso privados, los particulares; no nos importaba. Esa información se ha recopilado en un lugar donde Deporte y Montaña, en colaboración con la Dirección General de Turismo ! que es la que ha subvencionado, digamos, el aspecto físico; nosotros aportamos el personal! , atiende las exigencias del personal que pasa por el puerto; concretamente, lleva funcionando un mes y han pasado, aproximadamente, unas 550 personas. Ése es el gran conjunto de actividades nuevas que, podemos decir, Deporte y Montaña afronta en esta parcela.

Tiene las clásicas actividades de colaboración habituales, y ha aumentado con todos los clubes, y recientemente, por ejemplo, se ha hecho la maratón más dura ! creo que ha salido en la prensa como la maratón más dura del mundo! , el día 8, como otra serie de actividades; es un listado completo, que no menciono por no prolongar más mi intervención, pero

se lo puedo facilitar. Concretamente, este año tenemos 13 actividades, y el año pasado se hicieron 8 de este tipo; hablo de actividades donde están incluidas asistencias de la Guardia Civil, de Protección Ciudadana; es decir, un movimiento de personas, para que se hagan una idea de la complejidad de ese tipo de colaboración, hubo una marcha ! hay varias! , concretamente, donde se presentaron 250 invidentes a andar por la sierra madrileña. Eso supone una infraestructura y un apoyo importantísimo.

En líneas generales, ésas son las actividades, digamos, deportivas o de ocio que se pueden ofrecer al personal; luego están ! y no son pocas! las propias y específicas de la explotación; es decir, Deporte y Montaña, cuando ha desaparecido la nieve tiene que empezar a organizar, reparar pistas, telesquíes, mantenimiento ! que ya son actividades específicas de la empresa! . Espero, con esto, haber contestado correctamente a la pregunta, pero, si no ha sido así, puedo ampliar la información.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Picardo Ferrando): Gracias, señor Consejero Delegado. Por parte del Grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Paíno.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Agradecer, en primer lugar, la Comparecencia del señor Consejero Delegado. Nosotros, en principio, no vamos a hacer en esta intervención ningún tipo de valoración. Ésta es la primera información que tenemos al respecto, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular; en todo caso, lo que sí tenemos son una serie de consultas que quisiéramos hacer, aprovechando que el señor Consejero Delegado se encuentra entre nosotros. La cuestión sería la siguiente: nos gustaría que nos explicara si Deporte y Montaña ha recibido el encargo, o tiene entre sus planes de actividades a realizar la señalización de los senderos en la sierra de Madrid. Es una consulta por la que tenemos interés.

También nos gustaría saber la situación de las instalaciones del Puerto de Navacerrada, en cuanto a telesillas, remontes, etcétera, es decir, en qué estado se encuentran, y si no prevé Deporte y Montaña la necesidad de hacer algún tipo de inversión. Por último, quisiéramos saber si Deporte y Montaña coparticipa de las instalaciones que hay en el Puerto de Cotos. En principio, nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Picardo Ferrando): Gracias, señor Paíno. Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Zúñiga.

El Sr. **ZÚÑIGA PÉREZ! LEMAUR:** Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero Delegado. Solamente para dos cuestiones. Quiero recordarles que en el año 95 ya existían este tipo de actividades. Concretamente, me parece recordar que había un convenio con la Agencia de Medio Ambiente, gracias al cual pasaron 30 colegios de la Comunidad de Madrid, en un programa de concienciación ecológica. También hubo varias marchas, y creo recordar que una fue en colaboración con la ONCE. Por tanto, quiero decir que estas actividades no son nuevas; no es la primera vez que lo hace Deporte y Montaña, sino que las ha estado haciendo continuamente. A mí me parece muy bien, y le felicito por el programa que ha hecho, pero me gustaría también que esta información se nos diera al principio de temporada; es decir, cuando usted presenta la Memoria para el año 97! en este caso para el año 98! , que nos especificaran un poco más qué actividades va a hacer, incluso el dinero que necesitan, porque desde aquí vamos a defender que a Deporte y Montaña se les dé más dinero, como hemos defendido con la ampliación de capital, porque entendemos que no va a ser suficiente para las obras que necesita el puerto.

También quería decirle que respecto a este programa turístico, o desarrollo turístico deportivo, como le queramos llamar, en el Plan de Ecodesarrollo se preveía una Comisión, formada por la propia Comunidad, los municipios de alrededor, incluso por los empresarios, y se daba un gran impulso al desarrollo económico de esta zona, incluso con propuestas de avales y créditos más baratos, para conseguir que este gran complejo turístico no sea sólo el puerto, sino todas las instalaciones de los pueblos de alrededor, con mejora de todas las instalaciones, que hicieran más atractivo el turismo durante los meses del año, para que tengan en cuenta que no es simplemente la nieve. Le vamos a apoyar en todas las actividades que haga, ya que la actividad de Deporte y Montaña no debe ser sólo restringida a estos meses de verano; incluso el telesilla de Guarramillas podía ser un medio atractivo para los meses en los que no hay nieve.

Por tanto, desde el Grupo Socialista le vamos a apoyar en todo aquello que estaba previsto, aunque no sé en este momento si el Plan de Ecodesarrollo les gusta a ustedes, pero a nosotros sí nos sigue gustando. Todo lo que era beneficioso y que estaba previsto en este tema, va a tener nuestro apoyo, incluso en las actividades. Por eso quiero decirle que me gustaría, eso sí, conocerlas; ya que ahora no podremos conocer las del 97 con anticipación, sí me gustaría! y es una demanda que hice también al Director General de

Deporte! que esta Comisión conozca todas las actividades que se hagan dentro del deporte madrileño. Si usted va a hacer un díptico o un tríptico de las actividades de Deporte y Montaña, le rogaría que nos lo enviase a los Diputados de esta Comisión para poderlo conocer. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Picardo Ferrando): Gracias, señor Zúñiga. Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz.

El Sr. **MUÑOZ GARCÍA:** Gracias, señor Presidente. Por la información que el señor Consejero Delegado nos ha facilitado, la empresa Deporte y Montaña, al igual que ocurre con otras organizaciones, vemos que mantiene esa inquietud y preocupación por facilitar a todos los deportistas, montañeros y usuarios, visitantes e incluso aquellos colectivos que pasan parte de sus días de descanso alojados en albergues y residencias del Puerto de Navacerrada, y actividades deportivas, turísticas o de ocio; esto merece, por nuestra parte, el apoyo y deseo de éxito en la gestión que han emprendido, cuyos resultados positivos indican que las cosas van mejor, aunque, fundamentalmente, su gestión esté más volcada en las explotaciones de las instalaciones de remontes mecánicos.

Bienvenido sea todo aquello que, de manera complementaria, cubra el período estival, en el que la sierra tiene su protagonismo. Usted ha dicho que la carencia de infraestructuras para afrontar por sí solo campañas de verano hace que no tenga más remedio que estrechar una colaboración con otros organismos, que permita un nuevo enfoque de actividades a desarrollar! me ha parecido entender del Consejero Delegado! . Nosotros le animamos a ese intercambio iniciado con otros lugares de España, fundamentalmente contando con los Ayuntamientos situados en las proximidades de la sierra, que disponen de medios y conocen bien todo aquello que los veraneantes y paseantes de fin de semana! coloquialmente llamados domingueros! demandan. No voy a ser, señor Consejero, más extenso, porque considero que usted ya ha dado los datos de las actividades programadas; a mí sí me ha llegado el tríptico de las promovidas para este verano, y de ello se trataba fundamentalmente en el día de hoy.

No quiero terminar sin pedir algo que nos preocupa, y que estoy seguro que le preocupa a usted también, y es que no se rompa la montaña, el silencio, la bonanza climatológica, la buena temperatura; la observación del paisaje en paseos, sentados plácidamente, o practicando deportes, nos hace sentirnos abrazados de la madre naturaleza, que nos da

este disfrute.

Sabemos que es usted un hombre experto en estos temas; experto, porque yo sé que se ha dedicado once años a la enseñanza de actividades de la naturaleza en el Instituto Nacional de Educación Física, y, por todo ello, creo que estamos en buenas manos, en muy buenas manos, en expertas manos.

Reitero nuestro ánimo y apoyo a la labor que vienen desarrollando. Le deseamos toda clase de éxitos en la gestión que están desarrollando, que han desarrollado, y en la que se ha propuesto para este verano, sobre cuyo resultado le pediremos información en otra comparecencia. Mucho éxito, y muchas gracias. Nada más; gracias, señor Presidente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor Muñoz. Para contestar a los Grupos, tiene la palabra el Consejero Delegado del Patronato de Deporte y Montaña.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.** (Barea Cervera): Muchas gracias, señora Presidenta. Contesto por orden al señor Diputado de Izquierda Unida: la empresa Deporte y Montaña no ha recibido ninguna solicitud formal de marcar grandes recorridos o rutas; sin embargo, durante el invierno hemos tenido mucho contacto con la gente que está en el puerto, y José Arias ! conocidísimo! nos pidió si podríamos prestar algún tipo de ayuda o colaboración para volver a marcar unas rutas clásicas de esa zona. Nosotros le dijimos que sí y estamos abiertos al diálogo, y, en el momento en que ellos lo soliciten, pondremos los medios necesarios, siempre y cuando estén dentro de nuestros presupuestos. Lo haremos de esa manera.

En otro orden de cosas, respecto a la pregunta que me ha hecho usted sobre la situación de las infraestructuras, nosotros no disponemos ni de una sola habitación, y por ello ni siquiera podemos tener la forma de incidir, ni en los costes ni en las programaciones, porque dependemos de otros organismos. Es una aspiración ! e indirectamente contesto al diputado señor Zúñiga! , solicitar que Deporte y Montaña, ya que va a entrar de pleno en actividades en verano, tenga una mínima infraestructura en ese sentido ¿Eso qué quiere decir? Que la problemática que tengan esos organismos a la hora de explotación no coincida con la nuestra, en lo que nosotros creemos que tenemos incidencia, y tengan otros criterios; o algunos campamentos que sabemos que existen en la zona, puesto que en la zona no se puede construir más, ni se debe construir más, en aras de esa paz de la montaña; no pretendemos que

se amplíen las posibilidades que tiene el puerto de Navacerrada. Aquellos que amen la naturaleza y el puerto tendrán acceso, y los que pasen del turismo, tendrán muchas más opciones, porque, además, hay mucha incidencia; yo no tengo los datos correctos, pero es la única estación de esquí y de actividades de ocio y recreación en el verano en el mundo que tenga una población a menos de 50 kilómetros, con esa presión que supone para el medio ambiente natural. Hay que arreglarlo; pero nosotros, mientras tanto, no disponemos de infraestructura; lo solicitaremos en los próximos presupuestos, y me alegro muchísimo y le agradezco al señor Zúñiga que me lo haya insinuado; en los próximos presupuestos se pedirá una partida extra para ampliar la infraestructura en materia de verano de la empresa.

En cuanto al puerto de Cotos, nosotros tenemos una participación minoritaria en la explotación. Quede bien claro que el puerto de Cotos se compone de dos sociedades que se han fundido para crear una nueva sociedad: Prodemonsa es la sociedad dueña de los terrenos, Tramonsa es la sociedad creada de la fusión de Prodemonsa y la Comunidad de Madrid, a través de Deporte y Montaña, para la explotación. De esa parte de la explotación, solamente tenemos el 32 por ciento de las acciones, aproximadamente, con lo cual tenemos voz y voto, pero no somos significativamente importantes a la hora de tomar decisiones trascendentes para la empresa. Hemos tenido relaciones con ellos, y, de alguna forma, hemos beneficiado al ciudadano, por ejemplo, en el caso concreto del año pasado cuando querían cobrar el aparcamiento; nosotros llegamos a negociar para que los ciudadanos madrileños que quisieran acceder a esquiar y los que querían ir concretamente al Parque de Peñalara o a hacer senderismo por la zona no pagaran; Deporte y Montaña aportó un capítulo económico en forma de lanzaderas, para que no se cobrase, y entonces Cotos no cobró, y los ciudadanos madrileños no tuvieron ese "handicap". Pero ése es el único tipo de actuación que podemos hacer.

Paso a contestar al señor Diputado del PSOE. Efectivamente, no son nuevas algunas actividades como el senderismo y "mountain bike", y probablemente porque hubiese otra concepción, otra estructura u otros planteamientos ! no tengo los datos! , se promovieron actividades de verano, las clásicas a las que estoy refiriéndome. Nunca pudimos, a través de Deporte y Montaña, hacer, como en este año, que he omitido antes porque ya es la temporada de septiembre, actividades que no llegan a campamentos, pero que tampoco son de un día, durarán 5 ó 7 días en la zona de Balsáin.

La novedad es el enfoque de la empresa de cara al medio ambiente. En concreto, con este planteamiento de proponer voluntarios, hay siete actuaciones que vamos a hacer en el puerto; eso sí es nuevo. Es decir, vamos a reforestar los taludes, vamos a quitar las latas, los plásticos y todo aquello que se ha ido quedando durante el invierno; de hecho, hemos ajardinado algunas zonas que estaban francamente deterioradas, ya que parece ser que, por las razones que sea, por ese problema de competencias, ni un organismo ni otro, por unos o por otros, la casa sin barrer; hemos tomado la decisión y lo vamos a hacer de esta manera, ya que sí podemos asumir el costo del hospedaje.

También pensamos que debemos colaborar con otras entidades deportivas, no sólo particulares, sino en este caso, por ejemplo, con el voluntariado. Se nos han dado 600 plantones de pino; en un entorno reducido vamos a plantar 600 pinos. Vamos a cambiar algunas estructuras metálicas que hay a lo largo de la sierra, como paravientos, y transformarlas en vegetales, poner pinos en vez de estructuras metálicas; eso lleva un proceso y un tiempo.

Otra actividad nueva es el enfoque que se le da; es decir, ha habido actividades clásicas de colegios, como muy bien ha dicho, pero a la tercera edad y al grupo familiar, al padre que tiene una señora que está todo el día en casa o haciendo las actividades propias del hogar, más unos niños de diferentes edades y de unas resistencias físicas y unas capacidades físicas para deambular por el medio ambiente natural muy diferentes, se les ofrece una actividad enfocada a ese grupo, que les permitirá hacer actividades familiares sin tener que hacer las grandes rutas de 5, 10 ó 20 horas ni quedarse en casa; así pueden compartir ya que son actividades de intensidad media o baja. La tercera edad, evidentemente, se va acantonando en las residencias que hay a lo largo del puerto, y nadie les indica, salvo la iniciativa propia de un pequeño grupo. Si se les pudiera conseguir un guía, aportándolo nosotros, la situación cambiaría. Como nosotros no lo tenemos reflejado en el capítulo de presupuestos, tendremos que hacer que por lo menos aquellos que usan nuestros servicios costeen el servicio. No se trata de sacar beneficio en Deporte y Montaña, esto es algo importante; es decir, lo que cuesta un guía ! y, además, creáramos un puesto de trabajo! es lo que se va a cobrar a los usuarios, nada más; Deporte y Montaña tiene sus formas de obtener dinero por otras vías, pero sí da ese servicio en esa parcela. Ésa es la novedad. Efectivamente, hay un movimiento de muchachos juvenil e infantil importante, pero ésta es la nueva parcela a la que yo me refería.

En cuanto a la pregunta que me ha hecho el señor diputado del PP sobre la paz de la montaña, quisiera decir que ha habido una reunión entre la empresa Deporte y Montaña y los dos Directores de los parques naturales de la zona de la Comunidad de Madrid: la Cuenca Alta del Manzanares y el de Peñalara, en la que nos hemos preocupado en cómo racionalizar el acceso y organizar las actividades en la montaña sin que, por una parte, se pierda esa posibilidad de disfrutar de ella, y, por otra, que no sea al libre albedrío de cada uno. En consecuencia, estaba pensando que, a la vista del resultado de este invierno, ese tipo de actividades pueden ser canalizadas a Deporte y Montaña. En resumidas cuentas, Deporte y Montaña lo único que pretende, puesto que representa, digamos, a la Comunidad de Madrid, es colaborar, en aquellas parcelas en las que pueda hacerlo, porque no quiere quitarle competencias a nadie, pero también tiene que tener una personalidad específica en algunas infraestructuras y en algunas aportaciones que hace en el puerto de Navacerrada.

Sobre el Plan de Ecodesarrollo, al que se refería antes el señor Diputado del PSOE, se están llevando a cabo algunas realizaciones, en la medida que nos lo permiten los presupuestos; otras se estudiarán más a fondo, y hay otras en las que tendrían que intervenir los municipios y las empresas privadas; yo no sé si el señor Diputado habrá contratado con municipios, pero se lo toman con mucha calma, y ahora estamos en ese 'veremos', que no se sabe cuándo terminará. El que los municipios participen significa que tienen que hacer una aportación de dinero, y es evidente que los municipios no pueden aportar, más bien intentarán extraer, y, en esa situación, el asunto ha quedado bloqueado. Espero haber contestado a todas sus preguntas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA EN FUNCIONES** (Picardo Ferrando): Muchas gracias. Abrimos un turno excepcional de preguntas o aclaraciones, por si algún señor Diputado quiere hacer uso del mismo (*El señor Paíno Capón pide la palabra.*) El señor Paíno tiene la palabra.

El Sr. **PAÍNO CAPÓN**: Gracias, señora Presidenta. Únicamente para comunicar al señor Consejero Delegado que con respecto a la señalización de los senderos en la sierra madrileña, creemos que existe un convenio suscrito con la Federación Madrileña de Montaña, que es la única que tiene potestad para poder hacer ese tipo de intervención en la sierra. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Diputado. Para contestación, tiene la palabra el señor Consejero Delegado.

El Sr. **CONSEJERO DELEGADO DE DEPORTE Y MONTAÑA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.** (Barea Cervera): Gracias, señor Presidente. Realmente, el senderismo quien lo señala dependerá del lugar donde pase. Si es una entidad privada, la Federación de Montaña no tiene ninguna opción; si es un parque natural, tampoco la tiene; es decir, la Federación de Montaña está destinada, fundamentalmente, a la promoción deportiva de las actividades de montaña, incluso ha habido momentos en los que actividades que están en la Federación de Montaña podían haber pasado a otra Federación. Me refiero concretamente al esquí de travesía, con respecto a la Federación Madrileña o Española de Esquí.

Entendemos que el privilegio de señalar o no una ruta no es un mandato como tal ! que no lo hemos recibido! ; es un ruego, una solicitud de la gente de la zona concretamente. ¿De qué senderismo estamos hablando? De las rutas clásicas señalizadas que, por cualquier razón, han perdido alguna señalización; la aportación para volver a señalarlas se hace mediante un cartel concreto, y ésa independientemente de que se trabaje en colaboración con la Federación de Montaña, con la cual mantenemos una buena relación, es la aportación a la que yo me refiero. Se necesitan tantas pesetas para hacer tantos carteles, que luego se pondrán en el lugar que correspondan. Nada más que esas rutas, porque ahora mismo ! si no he entendido mal! se van a restringir incluso las rutas de acceso a

Peñalara, porque está perjudicando el medio ambiente. Incluso tengo entendido que se está restringiendo también la acampada, por ejemplo, en la zona de La Pedriza o la apertura de nuevas rutas de escalada en algunas zonas, no por Deporte y Montaña, sino por la Consejería de Medio Ambiente, que es la que tiene competencias sobre el medio ambiente.

Por si hubiese alguna duda, no tenemos el mandato, pero sí colaboramos en el coste o en la señalización de esas rutas. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Consejero Delegado. Acabado el punto tercero del Orden del Día, pasamos al último punto.

Ruegos y preguntas.

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*El señor Chazarra Montiel pide la palabra.*) Señor Chazarra, tiene la palabra.

El Sr. **CHAZARRA MONTIEL**: Gracias, señor Presidente. Es para el ruego habitual: ¿Existe alguna novedad respecto a la visita a celebrar por esta Comisión a la biblioteca de Maqueda y a la biblioteca Mingote? Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: El señor Letrado me comunica que, hasta este momento, no se ha recibido nada. Es decir, la contestación habitual. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(*Eran las doce horas y cuarenta y nueve minutos.*)

PUBLICACIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Dirección de Gestión Parlamentaria y Comisiones ! Sección de BOA y Publicaciones!
C&San Bernardo, 17 3ª planta 28015 ! MADRID Telf.: 547 31 05 Ext. 229

TARIFAS VIGENTES:

B.O.A.M.	Suscripción anual	9.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
D.S.A.M.	Suscripción anual	13.000 Pts.	Núm. suelto 140 Pts.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA (BOA ! D.S.)		18.700 Pts.	

FORMA DE PAGO:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a c/c núm. 6400002198, Sucursal 1016, de Caja Madrid, C/ San Bernardo, 40.

SUSCRIPCIONES: Condiciones generales:

1. La suscripción es anual. El período de suscripciones finaliza el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual sea la fecha de suscripción dentro del trimestre

2. El envío de los Boletines comenzará una vez se haya recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.

3. El suscriptor que no renueve la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.

4. La administración del Boletín puede modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que, tendrá efectos para los abonados dados de alta, a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

TARJETA DE SUSCRIPCION O RENOVACION:

Nombre o razón social: _____
Domicilio: _____ Núm.: _____ Distrito postal: _____
Ciudad: _____ Teléfono: _____

DESEO SUSCRIBIRME AL 9 BOAM 9 DSAM

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de _____ y hasta el 31 de diciembre de 19__ a cuyo efecto les remito la cantidad de _____ Pts. mediante: 9 Giro postal 9 Talón nominativo 9 Transferencia bancaria a la Cta. Cte. citada.

_____, _____ de _____ de 19__

FIRMA